



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO



Facultad de Agricultura y Zootecnia

PLAN DE DESARROLLO 2018-2024



Venecia, Gómez Palacio, Durango.

Octubre 2020



FACULTAD DE AGRICULTURA Y ZOOTECNIA



PLAN DE DESARROLLO 2018-2024

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Dr. Cirilo Vázquez Vázquez
Director

Venecia, Gómez Palacio, Durango.

Octubre 2020



DIRECTORIO UJED

M.A. Rubén Solís Ríos
Rector

Dr. Jesús Guillermo Sotelo Asef
Secretario Técnico de Rectoría

M.C. Julio Gerardo Lozoya Vélez
Secretario General

Dr. Jesús Espinosa Flores
Contralor General

M.D.F. Fortunato Rodríguez Acosta
Tesorero General

Dr. Enrique García Carranza
Abogado General

Dr. José Othón Huerta Herrera
Subsecretario General Académico

M.A.F. Maria Lizett Valles Freyre
Subsecretaria General de Administración

M.F. Víctor Manuel Aguilar Barraza
Director de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos

M.A. Paola Yamilet Herrera Cortés
Coordinador Académico

Mtra. Alma Isela Cardoza Pacheco
Directora de Servicios Escolares

Mtro. Luis Enrique Rodríguez Ríos
Director de Vinculación Social



Lic. Norma Huizar Hernández
Directora de Comunicación Social

Dr. Jaime Fernández Escárzaga
Director Institucional de Posgrado e Investigación

Dra. Inés Fanny Vázquez Ríos
Coordinador del Sistema Virtual

L.A. Noel Rosalío Hernández López
Director de Difusión Cultural

L.E.F. Sarai Alba Micaela García Astorga
Directora del Centro de Desarrollo del Deporte Universitario

Dra. Ma. de la Luz Rico Rodríguez
Directora General de Bibliotecas

M.P.C.D. Linda Cristal Rodríguez Simental
Directora de Radio Universidad

Dr. Juan Manuel Candelas Rangel
Representante Institucional UJED-GOMEZ

Mtro. Osvaldo García Saucedo
Director de Planeación Institucional

Dra. Sofía Irene Díaz Reyes
Coordinadora de Planeación Estratégica



DIRECTORIO FAZ

Dr. Cirilo Vázquez Vázquez
Director

Dra. Maribel Navarro Morones
Secretaria Académica

Dra. Elizabeth Zúñiga Valenzuela
Secretaria Administrativa

Dr. Miguel Ángel Gallegos Robles
Jefe de la División de Estudios de Posgrado

Dr. José Luis García Hernández
Coordinador de Investigación

M.C. Judith Puente Rodríguez
Jefa de Carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista

Dr. Antonino Amador Machado
Jefe de Carrera de Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Fitotecnia

M.C. Ma. De Jesús Urrutia Olivares
Jefa de Carrera de Ingeniero en Fruticultura

Dra. María Gabriela Cervantes Vázquez
Jefa del Departamento de Planeación

M.C. Héctor Donaciano García Sánchez
Jefe del Dpto. de Vinculación



COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PDUA

Dr. Ulises Noel Gutiérrez Guzmán
Coordinador

Dr. Antonino Amador Machado
Colaborador

Dr. Apolinar González Mancilla
Colaborador

M. C. Jorge Arturo Bustamante Andrade
Colaborador

Dr. Miguel Ángel Gallegos Robles
Colaborador

Dra. María Gabriela Cervantes Vázquez
Colaborador

Dr. Manuel Fortis Hernández
Colaborador

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| Presentación..... | 10 |
| Fundamentación..... | 12 |
| Antecedentes..... | 12 |
| I. Marco Contextual de la Educación Superior | 15 |
| Contexto Internacional..... | 15 |
| Contexto Nacional..... | 20 |
| Contexto Estatal | 31 |
| Contexto Regional | 35 |
| Situación de la educación Superior en la Comarca Lagunera..... | 39 |
| Contextualización de la Oferta Educativa de la Facultad de Agricultura y Zootecnia | 47 |
| II. Situación actual de la Facultad de Agricultura y Zootecnia en base a su oferta educativa | 49 |
| Calidad Educativa | 49 |
| Cobertura..... | 50 |
| Calidad Académica..... | 52 |
| Movilidad Estudiantil..... | 53 |
| Movilidad Académica | 53 |
| Recomendaciones de Organismos Evaluadores CIEES Y COPAES | 53 |
| III. Diagnóstico Situacional..... | 56 |
| Contexto Interno | 56 |
| Fortalezas..... | 56 |
| Debilidades | 57 |
| Oportunidades..... | 58 |
| Amenazas..... | 59 |



| | |
|---|------------|
| Mesas Temáticas de los Campus Durango y Gómez Palacio | 59 |
| Foros con Sectores | 61 |
| IV. Filosofía de la Unidad Académica | 62 |
| Misión..... | 62 |
| Visión 2024..... | 62 |
| Valores Institucionales | 62 |
| EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA | 65 |
| EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO | 65 |
| EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO | 66 |
| EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA | 67 |
| EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN | 68 |
| EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA | 70 |
| V. Políticas Institucionales | 72 |
| VI. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales | 79 |
| VII. Evaluación y Seguimiento | 124 |
| VIII. Metodología y Construcción..... | 126 |
| Bibliografía..... | 129 |

Presentación

En cumplimiento con lo dispuesto en el marco normativo de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), presento ante la Comunidad Universitaria de la Facultad de Agricultura y Zootecnia (FAZ) el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024. El propósito de este plan es alcanzar las aspiraciones legítimas que ha expresado la comunidad académica de esta Facultad. Tanto directivos, como profesores, trabajadores, administrativos y estudiantes, perseguimos un mismo fin el cual es unificar esfuerzos para llevar a la Facultad a niveles de reconocimiento académico y social, acreditado por sus egresados, por las entidades empleadoras y por los organismos evaluadores. Pretendemos que la Facultad logre brindar mejores condiciones materiales y financieras que le permitan cumplir con solvencia su rol en la sociedad.

En sintonía con el nuevo entorno que vive el país y las exigencias de una sociedad más crítica, informada, exigente y participativa se propone un plan basado en la institucionalidad, honestidad, transparencia, responsabilidad, combate a la corrupción y austeridad. Se buscará promover un ambiente de trabajo armónico para cada profesor, estudiante y trabajador, a fin de que se sientan motivados para crecer y desarrollarse al servicio de la sociedad y comprometidos con nuestra Facultad.

En este contexto, el presente plan de desarrollo representa una oportunidad para la participación democrática universitaria, para la reflexión y la generación de proyectos que permitan avanzar en el fortalecimiento de nuestra Alma Mater; es momento para pensar de manera crítica, para valorar lo que se ha hecho bien, lo que requiere un cambio y para analizar los aspectos que han quedado pendientes.

La FAZ pretende posicionarse como institución socialmente responsable, líder en el ámbito educativo, social, cultural, científico, ambiental y tecnológico, que responda a las exigencias de la región y del país, pero sobre todo que coadyuve sustancialmente en el desarrollo integral del pueblo de México.

Para ello, los programas estratégicos propuestos constituyen las grandes líneas de trabajo que garantizarán el desarrollo de las funciones sustantivas: Docencia, Investigación, Difusión, Servicio, Vinculación e Internacionalización y de las funciones adjetivas: Dirección, Planeación, Gestión y Administración, que día a día se llevan a cabo en la facultad.

Para los fines del presente Plan de Desarrollo, la docencia será la función sustantiva más importante, toda vez que de ella depende la formación integral y de calidad de nuestros estudiantes. Esto hace necesario buscar mecanismos que eleven los estándares de calidad de todos los programas académicos de la facultad. De igual manera, se

buscará promover y difundir la cultura como función sustantiva que favorezca la equidad y los valores, representando el pilar en que se funda una sociedad justa, igualitaria y humanista.

Las funciones adjetivas, es decir, la dirección, planeación, gestión y administración deberán garantizar que los recursos se apliquen con transparencia, honradez y de manera eficaz y eficientemente en proyectos para el desarrollo y crecimiento de nuestra institución, con estricto apego a la normatividad universitaria y sin contravenir las disposiciones generales de la administración pública. La rendición de cuentas será parte de esta dirección, además el plan estará abierto a ajustes mediante un proceso de seguimiento y evaluación continua.

Con plena convicción de la importancia y responsabilidad que asumí al tomar protesta como director de la Facultad, de manera atenta y respetuosa pongo a su disposición este plan de trabajo que indica las líneas de acción, políticas y estrategias a seguir para alcanzar lo que queremos para nuestra Facultad, **ser la máxima casa de estudios en la región**, de excelencia académica y altamente competitiva y que contribuya a que en el año 2032 posicione a la UJED como la mejor Universidad del norte del país.

Esto solo se logrará sumando el esfuerzo de todos los universitarios cuyo interés institucional este basado en el trabajo y los resultados de este, además, estamos convencidos que la grandeza de la Facultad de Agricultura y Zootecnia se construirá con acciones más que con discursos y buenos deseos.

“SOMOS UJED”

DR. CIRILO VÁZQUEZ VÁZQUEZ

DIRECTOR

Fundamentación

Teniendo en cuenta que la sociedad actual se encuentra inmersa en una dinámica acelerada y cambiante, los líderes de cualquier tipo de organización deben estar preparados para brindar respuesta inmediata a la solución de problemas. Reconocer que ante tanta fluctuación las instituciones pueden verse en escenarios inesperados, abre la necesidad de desarrollar planes que permitan anticiparse a los cambios y enfrentarlos, o convertirse en el protagonista generador de nuevos paradigmas. Las instituciones educativas no son ajenas a esta situación de incertidumbre, más aún en la tarea que le confiere ante el mundo: la construcción de ciudadanos felices, pacíficos y responsables con el desarrollo de la sociedad en aspectos humanos, económicos, tecnológicos y científicos. En consonancia la elaboración de un Plan de Desarrollo Institucional es un tema que requiere atención, pues de ella se desprende toda acción que se ejerza en nuestra Institución y sus resultados están reflejados en lo que serán los ciudadanos del mañana.

La planeación se convierte en una herramienta necesaria para que una Institución tenga rumbo y sus acciones emprendidas le conduzcan a la generación y logro de resultados. Por lo anterior, su importancia radica en que se propicia el desarrollo institucional a través de la optimización de recursos; reduce los niveles de incertidumbre y riesgos futuros; evalúa todos los escenarios posibles, por lo que prepara para enfrentar cualquier situación; establece un sistema racional para la toma de decisiones; provisiona de herramientas necesarias para el buen funcionamiento; disminuye la improvisación y promueve la eficiencia; permite realizar un mejor control por medio de indicadores definidos; propicia un clima organizacional saludable para todos los integrantes de la Institución, en cuanto los esfuerzos se dirigen hacia los objetivos misionales (Galindo & Martínez, 2012) que nos permitan llegar hacia la Universidad que queremos.

Antecedentes

La Universidad Juárez del Estado de Durango, es la heredera de la tradición educativa jesuita en el norte de la Nueva España, más de 160 años respaldan el hecho de ser la Máxima Casa de Estudios en el Estado. Nuestro viejo caserón ha

sido testigo de la historia e impactos que ésta ha generado en el Valle del Guadiana, como resultado de ésta nuestro querido edificio central ha albergado al Colegio Jesuita, al Seminario Mayor, al Colegio Civil, al Instituto Juárez y el 21 de marzo de 1957 se escuchó el último toque de campana para recibir al Director del Instituto Juárez y dar paso al primer Rector de nuestra Universidad.

De manera formal el Lic. Francisco González de la Vega, Gobernador Constitucional del Estado, mediante el Decreto Número 101 publicado en el Periódico Oficial (No. 24, tomo CXVII de fecha 24 de marzo de 1957), formaliza el establecimiento de la corporación pública denominada Universidad Juárez del Estado de Durango, con plena capacidad jurídica para impartir la enseñanza universitaria y las que le corresponden a ésta Institución.

Muchos años después y en un acontecimiento poco grato para la vida de la Universidad, la LXVI Legislatura reforma la Ley Orgánica de nuestra Institución, mediante el Decreto 539, se publica dicho ordenamiento legal, y en su capítulo I, artículo 1, se dice que: “La Universidad Juárez del Estado de Durango, que en el articulado siguiente de esta Ley se denominará la Universidad, es una Institución de Educación Superior, autónoma en su régimen interno. La autonomía de la Universidad comprende: I. La elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y funcionamiento; y en su fracción VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de ésta ley.

En el caso del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, en el Capítulo Tercero De la Junta Directiva, artículo 30, establece las atribuciones de ésta, entre las que se encuentran: “Conocer, y en su caso aprobar, el Plan de Desarrollo Institucional que formule el Rector para la Institución en su conjunto para ejercerse durante el período de su mandato (fracción X).

Y en el artículo 33 que establece las atribuciones del Rector: “Presentar ante la Junta Directiva, en un plazo no mayor de seis meses a partir del inicio de su gestión, el Plan de Desarrollo Institucional a ejercer durante el período de su mandato” (fracción I).

Si bien es cierto que somos una Institución autónoma, entendida la autonomía, artículo 1, fracción I. Como la capacidad para la elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y funcionamiento; y VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de esta Ley.

No obstante lo anterior, en el proceso de planeación participativa que llevó a cabo para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, la UJED reconoce el marco jurídico que da soporte a la planeación participativa, plasmado en la Constitución Política Mexicana la cual establece que en México se implementará un sistema de planeación democrático y deliberativo, cuya instrumentación convoca a la participación de los sectores público, social y privado, a fin de garantizar la democracia como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural.

En lo que toca al contexto local, la Ley de Planeación del Estado de Durango en su Artículo 3 establece que: “Se entiende por Planeación Estatal del Desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones... y su ejercicio tendrá por objeto: I.- Transformar racional y progresivamente los recursos de acción del desarrollo económico y social...II.- Asegurar la participación activa de la sociedad duranguense... para fortalecer la democracia como sistema de vida. Fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de la población duranguense.

De ahí que sobre las bases normativas antes expuestas, se presenta a la comunidad universitaria un Plan de Desarrollo Institucional, elaborado a partir de un proceso de planeación participativo, que escuchó las voces universitarias, la sociedad civil organizada, el sector empresarial y productivo, lo que permitió establecer con claridad las políticas para el desarrollo académico, de investigación, de la extensión y difusión de los servicios y de la cultura, que nos permitirá transitar hacia la Universidad que todos queremos, **porque somos UJED.**

I. Marco Contextual de la Educación Superior

Contexto Internacional

La educación superior en el mundo está en un ámbito de profundas transformaciones, con repercusiones en los planos económico, social, político y cultural. Muchos países están reformando sus sistemas educativos porque avizoran que lo que suceda hoy en las aulas marcará la trayectoria de su futuro (Tuirán, 2019).

Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto de Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESLAC), entre otras organizaciones han impulsado desde hace tiempo la discusión sobre el presente y el futuro de la educación superior. Se han redactado decenas de documentos, pronunciamientos, posicionamientos, declaraciones, recomendaciones de políticas y acciones, sugerencias reformadoras, sobre los sistemas nacionales de educación superior. Estos discursos han configurado en algunas medidas, el clima político y de políticas públicas de la educación superior en diversas regiones, con impactos y profundidades distintas (Acosta, 2014).

Entre los diferentes pronunciamientos se han enfatizado mejoras en la equidad y en el acceso a la educación superior, como mecanismos para ampliar las oportunidades de formación de los sectores de ingresos y orígenes sociales bajos, se han lanzado propuestas para ligar decididamente el posgrado con la investigación en regiones como América Latina para incrementar la innovación científica y tecnológica, y convertir a la ciencia y a la tecnología en instrumentos para el desarrollo y el crecimiento económico de la región, han recomendado un financiamiento adecuado hacia las instituciones de educación superior, a la vez que un mejoramiento en la gestión y gobernanza de las instituciones públicas y una mejor administración de los sistemas de educación superior. La UNESCO, desde 2008, ha insistido en la necesidad de hacer efectivo el carácter de bien público de la educación superior, mejorando la calidad, la equidad y las posibilidades del desarrollo sostenible de los países en vías de desarrollo.

No es fácil, sin embargo, identificar con claridad en qué tipo de futuro se está pensando internacionalmente para la educación superior. Se entiende que ésta requiere de varios atributos y valores (calidad, eficiencia, pertinencia social, vinculación, innovación, equidad, cobertura), y que desarrolla varias funciones “manifiestas” y “latentes”, la formación de capital humano intelectual y tecnocientífico, movilidad social, sentidos de pertenencia e identidad, fortalecimiento de la cohesión social, se cree que incrementar la cobertura y hacerlo con calidad y financiamiento suficiente permitirá mejorar automáticamente los escenarios del futuro educativo. Sin embargo, no es claro que esas intenciones y deseos se puedan cumplir con la permanencia de las condiciones actuales.

Si vemos el pasado reciente, algunos rasgos de esos escenarios ya están aquí: tenemos territorios de la educación superior donde el acceso es aceptable, junto a zonas sociales donde los déficits son inaceptables. Tenemos programas, individuos, grupos de investigación reconocidos y prestigiados, junto a establecimientos, estudiantes, programas y profesores que reproducen sistemáticamente las desigualdades preexistentes. La desigualdad del pasado y del presente tiende a reproducirse y perpetuarse en el futuro (Acosta, 2014).

La ONU ha conjugado en una labor inmensa, invaluable e inédita, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es el resultado de lo que seguramente es el proceso de consulta más inclusivo de la historia de las Naciones Unidas y que incorpora una cantidad considerable de aportaciones procedentes de todos los sectores de la sociedad, todos los agentes de la comunidad internacional y todas las regiones del mundo, todos los Estados Miembros, la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, personas expertas un amplio espectro de representantes de la sociedad civil y el sector privado han participado en su construcción.

Ante todo, es un compromiso intergubernamental y un “plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad”. Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2017), que “son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”; y reflejan la dimensión y ambición de la nueva Agenda Universal. Millones de personas de todos los rincones del planeta, se han comprometido con esta vasta agenda para afrontar una serie de inquietudes universalmente compartidas y para promover el bien común.

Dentro de los ODS, la educación ocupa un lugar central en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En un amplio ámbito de acción, la educación figura como un objetivo en sí mismo (ODS 2017) desglosado en 7 metas y 3 medios de implementación.

Principios fundamentales de la educación dentro de los ODS de la agenda 2030:

1. La Educación es un derecho fundamental y habilitador. Para lograr este derecho, los países deben garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad, sin dejar a nadie atrás. La educación ha de aspirar a la plena realización de la personalidad humana y promover el entendimiento mutuo, la tolerancia, la concordia y la paz.
2. La educación es un bien público. El Estado es el principal responsable de la protección, el respeto y el cumplimiento del derecho a la educación. Dado que es una tarea compartida por el conjunto de la sociedad, la educación precisa de un proceso inclusivo de formulación y aplicación de políticas públicas. De ahí que tanto la sociedad civil como las y los docentes y educadores, el sector privado, las comunidades, las familias, los jóvenes y los niños, desempeñen por igual un papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad. El papel de los Estados es esencial a la hora de establecer los parámetros y regular las normativas.
3. La igualdad de género está íntimamente ligada al derecho a la educación para todos. El logro de la igualdad de género precisa de un enfoque basado en los derechos que garantice que niños, niñas, hombres y mujeres tengan acceso a las diferentes etapas educativas y las completen y, además, se vean empoderados por igual durante el proceso educativo y como resultado del mismo.

Sin embargo, la educación como eje central de la agenda, no se circunscribe solamente a este objetivo 4, se evoca explícitamente en metas de los otros ODS y además se relacionan con casi todos los objetivos una manera u otra como a continuación se describe: ODS Salud y bienestar, meta 3.7; ODS Igualdad de género, meta 5.6; ODS Trabajo decente y crecimiento económico, meta 8.6; ODS Producción y consumo responsables, meta 12.8; ODS Acción por el clima, meta

13.3. Asimismo, el Financiamiento de la Agenda 2030 es un punto fundamental para el desarrollo de la Agenda 2030 son los recursos necesarios para el financiamiento de la traducción e implementación de líneas de acción que lleven al cumplimiento de los compromisos de los ODS. No sólo se requerirá un nivel más elevado de financiación continua, sino además un uso más eficiente y equitativo de estos fondos. Como se indica en el Marco de Acción de Educación 2030, los recursos nacionales siguen siendo la fuente principal de financiación de la educación. Por lo tanto, los gobiernos se deben comprometer claramente a proporcionar una financiación equitativa acorde con las prioridades, necesidades y capacidades nacionales de educación para avanzar en la realización progresiva del derecho a la educación. Para aumentar y mejorar la financiación nacional para la educación, los países tendrán que:

- Aumentar la financiación pública para la educación y aumentar la proporción del presupuesto nacional asignado a la educación. Los indicadores de referencia internacionales recomiendan la asignación de un 15-20% del gasto público a la educación y un 4 – 6 % del PIB.
- Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas: mientras que la financiación nacional para la educación debe incrementarse, es necesario utilizar más eficientemente los recursos existentes. Mejorar la gobernanza y la rendición de cuentas puede aumentar la eficiencia y hacer más eficaz el uso de los recursos existentes.
- Dar prioridad a los más necesitados: por último, los recursos asignados a la educación deben ser utilizados de manera más equitativa. Los niños, jóvenes y adultos desfavorecidos, así como las mujeres y niñas y las personas en las zonas marginadas y más vulnerables, así como afectadas en alguna zona o región de un conflicto, por lo general tienen las mayores necesidades de educación y por lo tanto la financiación debe dirigirse a ellos.

Calidad de la educación, equidad, pertinencia, cobertura e innovación

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (ONU, 2012), se confirmó la importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, a saber, económica, social y ambiental. La ciencia, la

tecnología y la innovación encierran un gran potencial para cambiar la situación socioeconómica de los países en desarrollo y los de economía en transición. En las ciencias se fundamentan todas las innovaciones tecnológicas y soluciones de ingeniería necesarias para afrontar retos como el crecimiento ecológico y el empleo, la degradación y la restauración del medio ambiente, la adaptación al cambio climático, las enfermedades existentes y en ciernes, los desastres naturales y las necesidades de energía.

La UNESCO intenta favorecer la aparición de sociedades del conocimiento que sean equitativas, inclusivas, abiertas y participativas, que defiendan los valores enunciados en su Constitución y que estén basadas en estos cuatro principios fundamentales:

- La libertad de expresión, que se aplica a los medios de comunicación de tipo tradicional, contemporáneo y nuevo, incluida Internet;
- El acceso a una educación de calidad para todos;
- El respeto de la diversidad cultural y lingüística;
- El acceso universal a la información y al conocimiento, especialmente en el ámbito público.

Durante los primeros cuatro años de la estrategia se concederá prioridad a los tres subsectores siguientes: alfabetización, enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP) y enseñanza superior, que son ámbitos que revisten gran interés para los Estados Miembros en los que la UNESCO posee una considerable ventaja comparativa.

Educación Superior en América Latina y el Caribe

Las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES) son expresiones de análisis y revisión de la situación de este nivel educativo en Latinoamérica y el Caribe. Desde 1996 la CRES reconoce “la etapa histórica caracterizada por la emergencia de un nuevo paradigma basado en el poder del conocimiento y el manejo adecuado de la información” y organiza un sistema de referentes teóricos expresados en la pertinencia, la calidad, la gestión, el financiamiento, el conocimiento, las nuevas tecnologías de información y la cooperación internacional. Estos temas sustentan el discurso social de la educación superior desde el paradigma del desarrollo humano sostenible, a fin de transformar

significativamente el sistema y de formar "ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa, basada en la solidaridad y el respeto de los derechos humanos".

Es imperioso e indispensable que hoy nuestras instituciones de educación superior se comprometan activamente con la transformación social, cultural, política, artística, económica y tecnológica construyendo ambientes democráticos de aprendizaje, donde se desenvuelvan las manifestaciones vitales de la personalidad y se expresen sin límites las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

Las Instituciones de ES deben establecer vínculos más estrechos con los contextos a los que pertenecen, de forma tal que sean más pertinentes y responsables con la sociedad. Deben participar del avance social, de la generación de riqueza, de una cultura de paz, de integración y de identificación social, de lucha contra el hambre y la pobreza, del crecimiento de las identidades. Así mismo, debe ser proactiva en la prevención del cambio climático y de la crisis energética.

Estos amplios y exigentes desafíos hacen que las instituciones de ES se conviertan en organizaciones estratégicas para el desarrollo de los países, específicamente de ALC. De allí, se derivan cuatro desafíos:

- 1.- Transformarse en motores de promoción y movilidad social;
- 2.- Responder a las nuevas exigencias que las globalizaciones imponen a los países en vías de desarrollo, para generar una capacidad propia de producción científica y tecnológica;
- 3.- Conectarse e integrarse mejor con sus propias sociedades;
- 4.- Consolidar el desarrollo de una ciudadanía responsable con los compromisos sociales, con la sostenibilidad y con la construcción de mejores sociedades, más justas, equitativas, pacíficas, fundamentadas en los valores humanos y de convivencia democrática.

Contexto Nacional

Como ha estado sucediendo en otras latitudes, la educación superior en México comenzó a adentrarse en el siglo XXI bajo una dinámica de profundos cambios. La matrícula y la cobertura crecen, se ha consolidado una amplia oferta

educativa, las vidas académicas de las instituciones profundizan su profesionalización, al tiempo en que la calidad de la educación se afirma como una aspiración y un valor ampliamente compartido (Tuirán, 2019).

Estos cambios generan enormes expectativas y seguramente, de consolidarse, tendrán efectos observables y duraderos en el entorno económico y social. La formación de técnicos, profesionales y científicos cada vez más competentes, la producción del conocimiento y la generación de innovaciones son contribuciones que la sociedad espera de sus instituciones educativas. Una educación superior pertinente y de calidad no sólo es una aspiración legítima, sino una condición fundamental para impulsar el desarrollo del país, fortalecer la ciudadanía, mejorar la competitividad y lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento.

Si bien muchos avances son notorios, también persisten grandes rezagos, desigualdades e inercias. Algunos indicadores muestran los rezagos de México en el ámbito mundial: si bien la economía de México es la decimoquinta en el mundo y la segunda en América Latina, se sitúa en el lugar 78 en el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita; 16,832 dólares en 2016, equivalente a la tercera parte de Estados Unidos y por debajo de países de nuestra región como Chile (22,706), Panamá (21,335), Uruguay (20,047) y Argentina (18,489) (Banco Mundial, 2018). La tasa de cobertura de educación superior (posición 81) (WEF, 2018). Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2015 nuestro país ocupó el primer lugar en desigualdad en el ingreso de las personas entre los países miembros.

En 2014 nos ubicamos en el tercer lugar, de un total de 18 naciones de América Latina con mayor porcentaje de población en situación de pobreza (CEPAL, 2018). En 2016, este indicador alcanzó 43.6% de la población (7.6% en pobreza extrema) (CONEVAL, 2018). Pese a que se ha ampliado el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), México ocupa el lugar 82 en el mundo en cuanto a acceso a Internet en las escuelas. De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2016 sólo 47% de los hogares tenían conexión, con grandes brechas entre los estados: 75.5% en la Ciudad de México y 13.3% en los estados de Chiapas y Oaxaca (INEGI, 2016). El promedio de grados de escolaridad de la población de 15 años

y más, no obstante, su incremento gradual, en 2015 alcanzó solamente 9.2, cifra equivalente a la educación básica. Con el ritmo observado de ampliación de la escolaridad, se necesitarán muchos años para alcanzar el nivel educativo que tenían en 2014 los siguientes países de la OCDE: alrededor de 30 años para lograr la escolaridad media de Estados Unidos, Alemania y Canadá (13 grados); 21 años la de la República de Corea (12 grados); tres años la de Chile y España (10 grados) (INEE, 2016). La proporción de la población adulta con educación superior —indicador relevante de las sociedades del conocimiento— muestra el rezago de México respecto a otros países: en 2015, solamente 16% de la población mexicana entre 25 y 64 años contaba con estudios superiores, mientras que el promedio de los países miembros de la OCDE era de 36% (Canadá tenía 55% y Estados Unidos 45%)(OCDE, 2016).

Además, en México sólo 1% de la población cuenta con estudios de maestría, que representa un nivel sumamente bajo respecto al promedio de los miembros de la OCDE que es de 12%. En ambas métricas, México se ubica en el último lugar (OCDE, 2016). Nuestro país ocupa el lugar 13 entre los miembros de la OCDE, respecto al número de alumnos cursando estudios de doctorado registrados en el país, ya que México sólo tiene 36 alumnos de doctorado por cada 100 mil habitantes mayores de 14 años, lo que nos posiciona en el último lugar entre los miembros de la OCDE(UNESCO, 2018).

Otro indicador que revela rezago, con énfasis en la inequidad de género, es el número de jóvenes entre 15 y 29 años que no estudian ni trabajan: 9% de los hombres y 35% de mujeres frente a 12% de los hombres y 17% de las mujeres en los países miembros de la OCDE (OCDE, 2016). Ante el fenómeno de expansión de la educación superior en el mundo, México tiene un bajo nivel de cobertura de educación superior que no favorece el desarrollo y el bienestar de la población.

Actualmente nuestro país tiene una cobertura de 38.4%, diez puntos porcentuales debajo de la media de América Latina y el Caribe (48.4%). Otros países de la región han superado el 50%: Costa Rica (54.0%), Uruguay (55.6%), Colombia (58.7%), Argentina (85.7%) y Chile (90.3%)(UNESCO, 2018). En materia de ciencia y tecnología, se estima que en 2015 el gasto en investigación y desarrollo experimental (GIDE) alcanzó 0.53% del PIB. Para ese mismo año el promedio del

GIDE en los países de la OCDE fue de 1.99%, lo que significa que otros países invirtieron un porcentaje mucho mayor: Israel (4.27%), República de Corea (4.23%), Japón (3.28%), Suecia (3.26%), Finlandia (2.9%) Estados Unidos (2.79%) y Canadá (1.62%). Si bien México se encuentra por encima del promedio de América Latina (0.34%), aún está abajo de Brasil (1.17%), Argentina (0.59%) y Costa Rica (0.58%) (UNESCO, 2018).

Sin embargo, se han conseguido avances notables por lo que se refiere al aumento del logro educativo en los niveles de educación superior en México, y durante los últimos 16 años la proporción de adultos jóvenes que han finalizado la educación superior pasó del 17% al 23%. Si se mantienen los patrones actuales, se prevé que el 26% de los jóvenes mexicanos obtengan un título de educación superior en algún momento de su vida (OCDE, 2017). Actualmente más de medio millón de egresados de educación superior entran cada año en el mercado laboral.

Para avanzar hacia una mejor educación es necesario atender todos estos rezagos históricos, pero, además, construir una ruta hacia un nuevo proyecto global de nación caracterizado por una mayor equidad en las oportunidades para ejercer el derecho a la educación de buena calidad.

La Visión 2030 de la educación superior en México que propone la ANUIES busca incidir en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. El papel que cumplen las universidades e IES en el desarrollo económico y social de los países tendrá que reforzarse para contribuir al alcance de las metas establecidas en la Agenda 2030 (ANUIES, 2018).

La ANUIES se focalizó en elaborar una propuesta para la mejora estructural de la educación superior con la participación de todas las instituciones asociadas, lo que nos permitirá continuar con la tradición de diseñar y concertar nuevas políticas públicas con las autoridades educativas federales y estatales, con diversos actores políticos y con la sociedad en general, mediante el documento: Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México, el cual considera cinco ejes de transformación:

1. Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior.
2. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad.

3. Mejora continua de la calidad de la educación superior.
4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social.
5. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior.

Desde la perspectiva de la ANUIES, la mejora de la gobernanza del sistema implica diversos procesos, entre ellos:

- La construcción del sistema de educación superior con 32 sistemas estatales.
- La revisión y adecuación del marco normativo.
- Una mayor coordinación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, las IES y la sociedad organizada.
- Una mayor colaboración y complementariedad entre las IES para generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil y docente, así como el intercambio académico.

Cobertura Nacional de Educación Superior

En los últimos años, la cobertura de educación superior en México se ha expandido de manera considerable, aunque todavía es significativamente baja frente a los estándares internacionales, insuficiente e inequitativa para atender las necesidades educativas de millones de jóvenes. En los últimos 17 años se han incorporado a las aulas poco más de dos millones de estudiantes en los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU) y licenciatura, lo que ha permitido alcanzar una matrícula de poco más de 4.2 millones, equivalente a una TBC de 38.4%. En 1990, el sistema de educación superior contaba con 776 instituciones que atendían a 1.25 millones de estudiantes de licenciatura y posgrado, mientras que en el ciclo 2017-2018 existen 3,186 instituciones con una matrícula de 4.6 millones de estudiantes. A la par de este crecimiento se produjo un proceso de diversificación. A los subsistemas universitario y tecnológico, se incorporaron otros subsistemas que ampliaron la oferta en el segmento público con la creación en la década de los noventa de las universidades tecnológicas y los institutos tecnológicos descentralizados (ANUIES, 2018).

En lo referente al posgrado, en los programas sectoriales de educación de los últimos treinta años, se han establecido estrategias para ampliar y descentralizar la matrícula de este nivel. En 1990 había 44 mil estudiantes, apenas 3.6% de la matrícula total de licenciatura; en 2000, se atendió a 141 mil alumnos, 6.8% de la matrícula, y para el ciclo escolar 2017-2018 se encontraban inscritos 351 mil, 8.4% de la matrícula de licenciatura. No obstante, la expansión se considera insuficiente para atender los requerimientos de profesionistas de alto nivel que necesita el país.

La ampliación de la cobertura y de la oferta en los niveles de TSU, licenciatura y posgrado ha combinado las modalidades presenciales y las no presenciales. El número de estudiantes inscritos en programas educativos en modalidades no escolarizadas (mixtas, abiertas, a distancia y virtuales) ha tenido un crecimiento importante: mientras que en el año 2000 existían cerca de 150 mil estudiantes, en el ciclo 2017-2018 se atendieron 696 mil, de los cuales 584 mil son de licenciatura y 111 mil de posgrado, representando el 14% de la matrícula de licenciatura y el 32% de la de posgrado.

A pesar del importante incremento en la TBC desde el año 2000, el avance ha sido desigual en el territorio nacional. En el ciclo escolar 2017-2018, nueve entidades federativas se encontraban por arriba del 40%: Ciudad de México (97.5%), Sinaloa (53.0%), Nuevo León (48.4%), Puebla (44.8%), Aguascalientes (44.4%), Querétaro (41.8%), Colima (41.6%), Sonora (41.3%) y Nayarit (40.8%). En el otro extremo siete entidades se situaron por debajo de 30%: Oaxaca (19.7%), Guerrero (21.5%), Chiapas (21.8%), Michoacán (27.5%), Tlaxcala (28.7%), Quintana Roo (28.9%) y Guanajuato (29.1%).

De las 20 entidades federativas que en el año 2000 se situaron por debajo de la media nacional de la TBC, ocho disminuyeron brechas (Baja California, Hidalgo, México, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas) y doce las ampliaron (Baja California Sur, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz).

A las brechas de cobertura entre entidades federativas se agrega la inequidad en el acceso a educación superior por condición socioeconómica: los jóvenes que provienen de familias con ingresos medios y altos son quienes históricamente han tenido mayores oportunidades, mientras que los de menores ingresos se han

incorporado a los niveles educativos superiores tardíamente y en condiciones desfavorables. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (INEGI, 2016), el 54% de los estudiantes de educación superior pertenecen a los cuatro deciles de mayores ingresos y el 24% a los cuatro deciles con menores ingresos.

Calidad de la educación superior

Existen varias dimensiones para conceptualizar la calidad; ésta puede entenderse como la eficacia de la acción educativa, es decir, el logro de los aprendizajes esperados en un periodo de tiempo. Otra se refiere a la relevancia de los contenidos de aprendizaje y cómo éstos satisfacen las expectativas y necesidades de los interesados para su desarrollo y su desempeño profesional. También puede concebirse a partir de los insumos utilizados y los procesos de la experiencia educativa, es decir, con base en la organización, la normativa, los planes y programas de estudio, las capacidades de la planta docente, la infraestructura y el equipamiento (Toranzos, 1996).

Sin embargo, más allá de los insumos y procesos para evaluar programas educativos resulta imprescindible centrarnos en la eficacia del proceso formativo y en la relevancia y la pertinencia de los aprendizajes, entonces, los estudiantes, los egresados y los empleadores juegan un papel fundamental en la evaluación y el mejoramiento de la calidad educativa.

En enero de 2018, el conjunto de IES activas en el país que ofrecieron estudios de técnico superior universitario y licenciatura estuvo integrado por 2,724 instituciones (892 públicas y 1,832 particulares), y sólo 458 contaron con programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (COPAES) o en el Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que representó sólo el 16.8% del total de IES.

Respecto a la matrícula, en el ciclo escolar 2016-2017 existían 4,096,13915 estudiantes de TSU y licenciatura; de éstos, 3,864,326 estuvieron inscritos en programas evaluables y sólo 1,727,733 se encontraban en programas reconocidos por su calidad, es decir, 44.7% de la matrícula total, lejos de la meta de 72% establecida en el PSE 2013-2018. Además, de 26,560 programas

evaluables (de un total de 29,992 programas activos), sólo 4,653 tuvieron reconocimiento de calidad, equivalentes al 17.5% del total, con grandes diferencias entre IES públicas (35.6%) e IES particulares (6.5%).

Con relación al posgrado, 1,398 IES y centros de investigación ofrecen estudios de este nivel (especialidad, maestría y doctorado) y sólo 157 cuentan con programas registrados en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo que equivale al 11.2%. Además, de los 334,109 estudiantes que cursan estudios de posgrado, sólo 23.4% está inscrito en algún programa registrado en el PNPC. El país cuenta con 9,737 programas de posgrado y sólo 21% ha sido evaluado y reconocido por el PNPC.

No obstante los avances logrados en las tres últimas décadas en materia de aseguramiento de la calidad, se tienen retos muy importantes; entre ellos se encuentran cinco de mayor relevancia: asegurar que las evaluaciones se traduzcan en la mejora continua de las funciones sustantivas; alcanzar mejores perfiles de egreso de los estudiantes; generar y aprovechar socialmente los conocimientos e innovaciones; impulsar la internacionalización en los procesos educativos; y lograr una gestión más eficaz para apoyar los logros anteriores.

Otro de los aspectos fundamentales como valor central que sustenta la educación superior es la Responsabilidad social universitaria.

La responsabilidad social no es sólo un requerimiento para las comunidades de las IES, es un compromiso que deben asumir todos los actores relacionados con este nivel educativo, incluyendo a los distintos órdenes de gobierno. Por ello, es necesario señalar que la responsabilidad social de las IES debe ir acompañada de la corresponsabilidad de las autoridades gubernamentales. Se considera a la responsabilidad social como un valor central que sustenta a la educación superior, expresado en el permanente compromiso de las IES con el desarrollo regional y nacional, el bienestar de la población y la necesidad frecuente de recapacitar sobre la pertinencia de sus funciones sustantivas para generar nuevas respuestas y alternativas a los retos del desarrollo sostenible, la pertinencia como el deber ser de las instituciones o la imagen deseable de sí mismas.

La Responsabilidad Social de las Instituciones de Educación Superior (RSIES), podría consensarse como la operación de una política de gestión académico-administrativa, definida por cada institución en el marco de su misión, sus principios y valores, para llevar a cabo con calidad y pertinencia sus funciones, orientada al logro de resultados socialmente significativos mediante los cuales busca contribuir al desarrollo integral y sustentable de su entorno y participar en la construcción de una sociedad más próspera, democrática y justa.

No podemos perder de vista que las IES, sobre todo las públicas, están fuertemente reguladas o condicionadas por diversas políticas o disposiciones operativas emitidas por los distintos órdenes de gobierno, así como por limitaciones presupuestales, lo que de alguna forma encausa su desempeño y establece prioridades. Por ello, resulta fundamental advertir que el necesario avance de la RSIES debe darse en un esquema de corresponsabilidad entre las propias instituciones, las autoridades educativas locales, federales y los representantes de la sociedad organizada, quienes deben participar señalando y trabajando en las oportunidades de mejora

Respecto a la función de docencia, es necesario reforzar la formación de profesionistas y el desarrollo de competencias de los estudiantes con la incorporación de temas para la formación ciudadana y la responsabilidad social. De vital importancia resulta promover que todas las IES se comprometan con una mayor calidad y pertinencia de sus programas educativos, el reto es lograr que todas las IES públicas y particulares se involucren activamente en la formación de profesionistas sensibles a los problemas sociales, además de generar, aplicar y transferir conocimiento con objetivos económicos y sociales. Ante la falta de financiamiento es aconsejable la integración de alianzas o redes de colaboración que permitan sumar capacidades científicas, técnicas y de recursos humanos entre las IES, los centros de investigación y las empresas productivas.

En materia de vinculación con el desarrollo regional, en varias universidades se han instalado empresas en los propios campus o se han construido espacios en donde conviven y colaboran organizaciones académicas que generan conocimiento y lo transfieren a las empresas para la mejora de sus procesos productivos, la obtención de resultados tangibles en beneficio de la sociedad,

con el consecuente logro de economías, sinergias y objetivos conjuntos de investigación.

Financiamiento

El financiamiento público de la educación superior en México constituye uno de los temas cruciales de las IES, pues el acelerado crecimiento y la diversificación del sistema de educación superior han generado un mayor grado de complejidad en los procesos anuales de programación, presupuestario, ejercicio y fiscalización de los recursos públicos.

El indicador de gasto anual por estudiante en educación superior refiere el valor monetario real de la inversión per cápita. En 2014, los países latinoamericanos para los cuales se contó con información en las estadísticas comparativas de la OCDE (México, Chile y Brasil), se encontraban por debajo tanto del promedio del gasto público (16,465 dólares) como del privado (12,340 dólares). Algunos países como, Japón, Estados Unidos y Suecia duplicaron o triplicaron la inversión de los países latinoamericanos en el gasto público por alumno.

Uno de los principales desafíos que enfrentarán las IPES en los siguientes años continuará siendo el de la insuficiencia e incertidumbre en el financiamiento. Mientras que durante la fase de expansión del gasto público (que observó una tasa media de crecimiento anual de 4.3% en el período 1994-2016) se posibilitó el crecimiento del presupuesto federal destinado a educación superior (con una variación promedio anual de 3.7%, la que aun así estuvo por debajo de la expansión de la matrícula pública).

Otro de los aspectos a considerar es el Plan de Desarrollo Nacional 2019-2024, su organización incluye tres ejes generales que permiten agrupar los problemas públicos identificados a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática, estos son: 1) Justicia y Estado de Derecho; 2) Bienestar; 3) Desarrollo económico. Asimismo, se plantean tres ejes transversales: 1) Igualdad de género, no discriminación e inclusión; 2) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; 3) Territorio y desarrollo sostenible. Refiriéndose a estos tres últimos ejes los problemas a los que se enfrenta México y cuya atención debe estar presente en el proceso e implementación de las políticas públicas en este Gobierno. De

manera clara, a continuación, se muestra la figura 1 que da forma a la estructura del modelo del gobierno.



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024

Figura 1. Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024

Bajo este referente se rescata el numeral III.1 Eje transversal 1 “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”. Se debe considerar a las personas como el centro del desarrollo nacional, en su diversidad, condición y a lo largo de su ciclo de vida, a fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y entre todas las personas sin importar el territorio al que pertenecen (Gobierno de la República, 2019). Así mismo se retoma el numeral III.3 Eje transversal 3 “Territorio y desarrollo sostenible” en donde se manifiesta que es importante para la sociedad una comprensión adecuada del territorio y del desarrollo sostenible y apoyar con diferentes acciones pertinentes para un mayor bienestar a las generaciones presentes y futuras de nuestro país.

De la misma manera se destaca en el Eje general de “Bienestar” en su Objetivo 2.2 que a la letra dice: “Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas”.

Contexto Estatal

Durango es la cuarta entidad federativa más extensa del País con una superficie de 123,451 km², que representa el 6.3% de la superficie continental. Su topografía presenta un complejo relieve del terreno con una gran variedad de suelos y climas, desde la sierra y las quebradas en todo el occidente del Estado, hasta las llanuras, los llanos y el semidesierto en su parte central y occidental.

La población del Estado, de acuerdo al censo 2015, es de 1'754,754 habitantes, que constituye el 1.47% de la población nacional. La tasa de crecimiento poblacional fue de 1.53% en promedio anual durante el periodo 2010 a 2015.

La división regional del estado de Durango responde a criterios geográfico-administrativos que, a su vez, se relacionan con características fisiográficas, demográficas y económicas. En la Figura 2, se muestra el mapa ilustra la localización y colindancias de las cinco regiones de la entidad.



Figura 2. Regiones de la entidad de Durango.

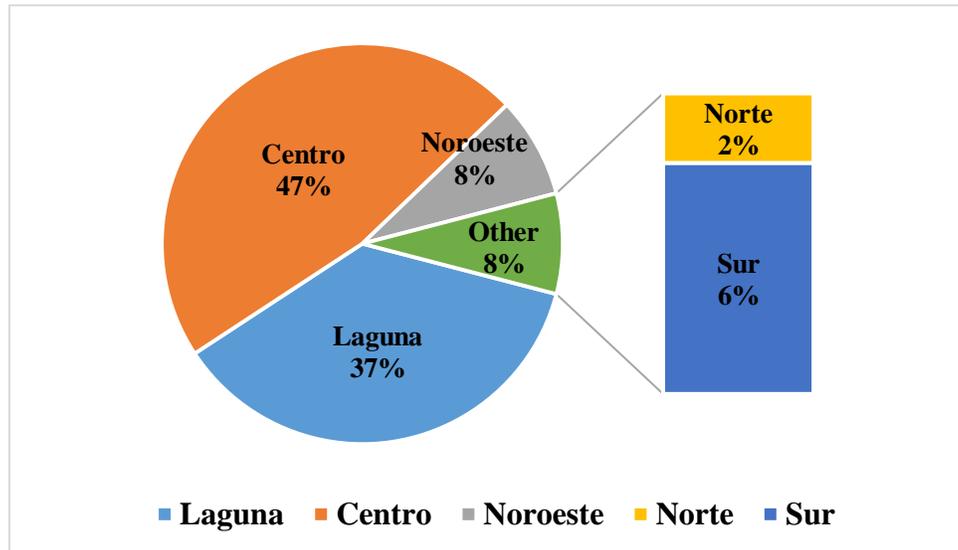


Figura 3. Distribución poblacional en el estado de Durango por región (2015).

De acuerdo con información de 2015, más del 80% de los habitantes del Estado residen en las regiones Centro y Laguna. El resto de las regiones alojan, cada una, 8.14%, 6.22% y 1.88% del total de habitantes (Figura 3).

En 2015, dos regiones del estado de Durango presentaron una tasa de crecimiento poblacional mayor a la tasa nacional (1.25%): la región Centro (2.01%) y región Sur (1.28%). Además, la población de dos regiones del estado creció a tasas inferiores a la nacional: la región Laguna (0.99%) y la región Noroeste (0.95%). Finalmente, en el mismo año, la población de la región Norte disminuyó, es decir, su tasa de crecimiento poblacional fue negativa (-0.53%).

En el periodo 2004-2015, el crecimiento promedio anual del PIB estatal fue de 1.99%. Las regiones Centro y Noroeste crecieron a una tasa mayor que el estado en el mismo periodo; mientras que las regiones Sur y Laguna crecieron a una tasa menor que el estado. La región Norte fue la única región del estado de Durango que presentó un decrecimiento promedio anual del PIB en el periodo 2004-2015.

Pese a que, en promedio, 4 de cada 10 habitantes de Durango viven en situación de pobreza, el análisis comparativo entre regiones muestra disparidades importantes. En tres regiones del estado —Sur, Norte y Noroeste—, el porcentaje de la población en situación de pobreza es muy superior al nivel nacional, 66.80%,

57.20% y 56.20%, respectivamente. En contraste, en dos regiones de Durango —Laguna y Centro—, el porcentaje de población en situación en pobreza es notablemente inferior a los niveles nacional y estatal, 35.80% y 36.32%, respectivamente.

En materia de rezago educativo, 16 de cada 100 habitantes de Durango presentan esta condición, cifra que es inferior a la proporción nacional —17 de cada 100. Sin embargo, el contraste regional permite identificar disparidades importantes. Mientras el porcentaje de población con rezago educativo en las regiones Centro y Laguna es inferior a 17%, dicho porcentaje es superior a 24% para las regiones Norte, Sur y Noroeste.

El grado promedio de escolaridad de Durango, 9.15 años, es prácticamente el mismo que el grado promedio de escolaridad nacional, 9.16 años. Sin embargo, una vez más, el contraste regional permite identificar divergencias relevantes. Por un lado, las regiones Centro y Laguna poseen grados promedio de escolaridad superiores a los 9 años. Por otro, los grados promedio de las regiones Sur, Noroeste y Norte son inferiores a 7.5 años.

Situación de la educación Superior

Respecto a la educación superior en la entidad, esta cuenta con 56.4 mil alumnos que representa un 10.2% del total del universo de la población estudiantil en todos los niveles. El 90% de la educación superior se desarrolla bajo la modalidad escolarizada. Los servicios educativos a este nivel son provistos principalmente en modalidad escolarizada entre más de 100 instituciones de educación superior en el estado, de las cuales 48% son públicas y 52% son privadas. Sin embargo, en cuanto la matrícula, 76.24% estudia en los diferentes subsistemas públicos el resto en las 56 instituciones privadas.

Instituciones de educación superior del Estado de Durango:

- 6 universidades tecnológicas.
- 3 universidades politécnicas.
- 2 unidades de la Universidad Pedagógica de Durango (UPD).
- 21 unidades de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED).

- 4 tecnológicos regionales.
- 3 tecnológicos federales.
- 1 unidad del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- 1 programa del P.J.F.
- 1 Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED).
- 4 normales particulares.
- 3 normales federalizadas.
- 1 centro de actualización del magisterio.
- 1 unidad de la Universidad de Chapingo.
- 1 Instituto 18 de marzo, División de Estudios Superiores.
- 56 instituciones particulares.

No obstante, la cantidad instituciones de educación superior con oferta educativa, la tasa de absorción en educación superior en Durango se encuentra por debajo del valor nacional. En el año 2000, Durango se posicionaba en el lugar 25 a nivel nacional, mientras que a para el año 2016 bajó a lugar 29.

El Proyecto Estratégico Durango 2040, surge de integrar la participación social en las obras que requiere la entidad, aterrizando de esta manera el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en coordinación con los tres niveles de gobierno, de esta manera el Consejo para el Desarrollo de Durango (CODEDUR, 2019), en su documento La dimensión 1 Desarrollo Social, en su numeral 1.2 Educación Media Superior y 1.3 Educación Superior, se propone contar con algunos Programas como:

- Programa de apoyo al talento y jóvenes emprendedores
- Programa de modernización de la infraestructura y equipamiento tecnológico de los talleres
- Programa de movilidad estudiantil y docente
- Programa de incentivos fiscales para el apoyo a la educación superior
- Programa para la creación de Centros de transferencia de tecnología (vinculación de sectores productivo, educativo y de investigación)
- Programa de vinculación IES-empresas
- Construcción de conjuntos habitacionales para estudiantes
- Construcción de la Universidad Regional del Norte

- Programa de modernización de infraestructura y tecnología de los centros de educación superior y
- Construcción de la Universidad Pública Abierta y a Distancia del Estado de Durango.

Contexto Regional

La Comarca Lagunera se localiza en el centro-norte de México, entre los meridianos 102°00' y 104°478' Longitud Oeste, y los paralelos 24°22' y 26°23' Latitud Norte con una altura media sobre el nivel del mar de 1,139 metros. Política y administrativamente, comprende 15 municipios de dos estados: 10 de Durango y 5 de Coahuila (Figura 4). Los 10 municipios del estado de Durango son: Gómez Palacio, Lerdo, Tlahualilo, Mapimi, San Pedro del Gallo, San Luís del Cordero, Rodeo, Nazas, Simón Bolívar y San Juan de Guadalupe. Los 5 municipios de Coahuila son: Torreón, Matamoros, Francisco I. Madero, San Pedro de las Colonias y Viesca. La extensión total de la Comarca es de 4'788,750 hectáreas.

Esta región forma parte de las zonas áridas y semiáridas que ocupan más del 40% del territorio nacional. Biológicamente pertenece al Desierto Chihuahuense o zona árida Chihuahuense donde las condiciones de aridez son determinadas por las lluvias que generalmente son del orden de 200 a 500 mm anuales. La zona árida Chihuahuense, por su relativo aislamiento biogeográfico, es una región donde se han individualizado grupos de plantas (16 géneros endémicos de plantas leñosas) que le transfieren un carácter propio.

La vegetación de las zonas áridas de México llama la atención de los botánicos por la variedad y espectacularidad de sus formas biológicas, que en el curso de su evolución han dado origen a muy diversas soluciones y respuestas al problema de la escasez de agua. Desde el punto de vista climático, la insolación suele ser muy intensa, la humedad atmosférica en general baja y por lo tanto la evaporación y transpiración alcanzan valores altos.

La lluvia, además de escasa, suele ser irregular, con fuertes diferencias de un año a otro. El tipo de vegetación corresponde al matorral xerófilo que ocupa aproximadamente el 40% de la superficie del país y por tanto es el más vasto de todos los tipos de vegetación de México.

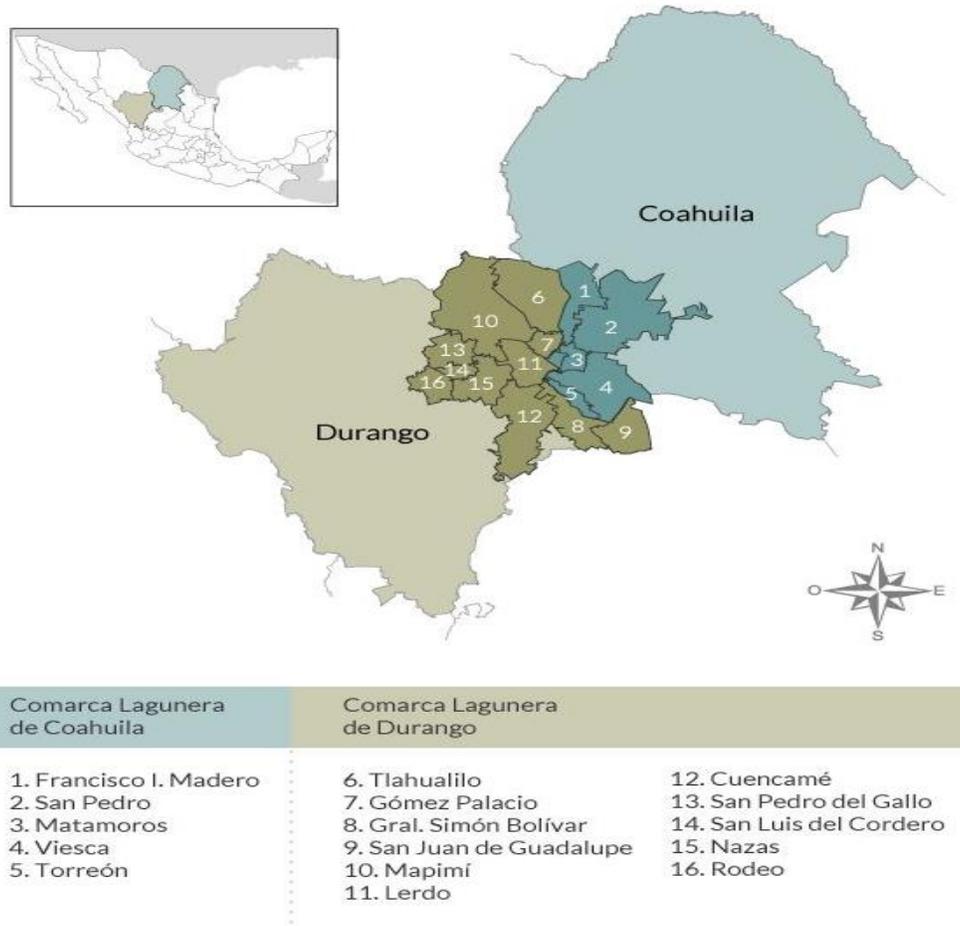


Figura 4. Localización de la Comarca Lagunera.

La precipitación media anual oscila entre poco menos de 200 mm y algo más de 300 mm. Se concentra en el verano y, como es normal en todas las zonas áridas, presenta grandes oscilaciones interanuales. Así, en la Estación Ceballos Durango, por ejemplo, con una media anual en 27 años de 264 mm, los valores extremos fueron de 81 y 512 mm, con un año de cada tres muy seco. La precipitación mínima ocurre en las partes bajas de la llanura y se incrementa hacia las sierras circundantes. La temporada de lluvias abarca los meses de julio a octubre, siendo julio, agosto y septiembre los más lluviosos. Las precipitaciones del verano son escasos aguaceros y es relativamente común la canícula o sequía interestival en la extinta laguna de Mayrán. Otra característica importante de la

precipitación es su intensidad, siendo frecuentes lluvias de más de 20 mm/día que aumentan la escorrentía superficial.

En lo que respecta a la temperatura, la media anual fue de 22°C, la máxima promedio de casi 30°C y la mínima promedio de 13°C para el período 1970-2015. La temperatura varía considerablemente, en tanto que entre el mes más cálido y el más frío llega a haber 14°C de diferencia. La evaporación potencial media anual es de 2500 mm.

En síntesis, la Comarca Lagunera forma parte de un desierto en tanto que presenta una combinación de factores como son las bajas precipitaciones anuales, con lluvias de alta intensidad y corta duración. Este tipo de lluvias saturan los suelos causando inundaciones repentinas, características de los ambientes desérticos. Otros rasgos de la Comarca Lagunera son las altas tasas de evapotranspiración y los suelos que no retienen humedad para que el agua permanezca accesible a las plantas. Las comunidades vegetales son dispersas por lo que su fisonomía es característica de la vegetación de un desierto.

En el desierto Chihuahuense, la Comarca Lagunera ha podido alcanzar altos niveles de desarrollo por recibir agua exógena. No es exagerado plantear que, hasta las aguas del subsuelo, en última instancia y en su mayor parte, también son de origen exógeno. Por lo tanto, las cuencas del Río Nazas y el Río Aguanaval han posibilitado la vida productiva de la Comarca Lagunera. Ambas son cuencas endorreicas. La cuenca del Río Nazas abarca 59,632 km² que recorre el río a lo largo de 220 km llevando un escurrimiento medio anual de 1,113,347,000 m³. La cuenca del Río Aguanaval abarca 25,532 km² y es recorrido a lo largo de 305 km llevando un escurrimiento medio anual de 160,000,000 m³; de esta cifra, fluye hasta la Laguna un volumen reducido, por los aprovechamientos cuenca arriba en el estado de Zacatecas.

Del manejo que se haga del área total de las cuencas dependerá la permanencia agroproductiva de la Comarca Lagunera en el largo plazo. Un manejo integral del sistema hidrológico pasa ineludiblemente por la unidad hidrológica básica: la cuenca.

Pese a estas condiciones climáticas se ha desarrollado una actividad agrícola importante; por ejemplo, en el ciclo agrícola 2017 en la Comarca Lagunera se sembraron 153,549 hectáreas, con una producción de 3 millones 363 mil toneladas de forrajes, melón, sandía, tomate, cebada, chile y vid (SAGARPA,

2018). De esta superficie 55 mil corresponden al riego por gravedad o del sistema de presas del río Nazas; 91 mil 457 a zonas irrigadas con agua de bombeo y los 6,598 restantes a siembras de temporal. La Laguna la principal cuenca lechera del país, los forrajes como la avena, el trigo, maíz y la alfalfa son los principales cultivos que se establecen en la zona ya que tienen asegurada su comercialización.

La Comarca Lagunera juega un papel preponderante en el sector agropecuario, dada su ubicación geográfica, la vocación agrícola y social que ha tendido la región. Se cuenta con 44 mil productores agropecuarios que son atendidos por la SAGARPA mediante tres subdelegaciones, dos distritos de Desarrollo Rural y 16 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (SAGARPA, 2016).

La importancia económica de esta región radica en que ocupa el primer lugar en la producción de melón, sorgo forrajero, sorgo escobero, leche de bovino y carne de ave, el segundo lugar en producción de maíz forrajero, tercer lugar en producción de algodón y huevo, cuarto lugar en nogal y alfalfa y es el quinto lugar en producción de carne de caprino. De cada 10 litros que se producen de leche en México, dos corresponden a La Laguna, por lo que se considera como la principal cuenca lechera. También destaca por su potencial de exportación de algodón, carne de ave, carne de bovino, tomate, melón, higo, sandía y nuez, productos agropecuarios que ya incursionan algunos de ellos en el mercado internacional.

En este sentido, la Facultad de Agricultura y Zootecnia, tiene una gran área de oportunidad, ya que deberá seguir ofertando en sus programas de licenciatura, maestría, así como de doctorado programas actualizados, pertinentes con el sector agropecuario de la región. De esta manera podrá contribuir al desarrollo productivo de la región y del país con especialistas altamente calificadas que promuevan, fortalezcan y desarrollen nuevas alternativas tecnológicas para hacer un uso potencial de los recursos naturales considerando aspectos científicos, los cuales al ser manejados adecuadamente permitirán llegar a tener un uso sustentable y poder mantener un panorama sustentable para las generaciones actuales y futuras.

Situación de la educación Superior en la Comarca Lagunera

La Comarca Lagunera con una población mayor de 1 603 438 habitantes la ha convertido en una de las áreas más grande de México. En el año 2015 se reportaron 629 149 habitantes correspondientes a los 15 municipios de Durango y 974 289 habitantes a cinco municipios de Coahuila. La zona de influencia de la FAZ que comprende los municipios de Gómez Palacio, Tlahualilo, Lerdo, Francisco I. Madero, San Pedro de las Colonias y Torreón, representa casi 1 388 784 habitantes, de los cuales 902 709 habitantes son mayores de 15 años (INEGI, 2017). Seguramente parte de este sector de la población demandara una educación de calidad.

En la Comarca Lagunera existen cerca de 56 instituciones de educación superior registradas en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) que ofrecen 16 carreras técnicas y 113 licenciaturas en las áreas de Educación, Artes y Humanidades; Ciencias Sociales, Administración y Derecho; Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación; Ingeniería, Manufactura y Construcción, Agronomía y Veterinaria; Salud y Servicios.

Las escuelas y facultades de la UAdeC son contabilizadas en una unidad. Únicamente se contabilizan los planteles ubicados en Matamoros, Torreón, Gómez Palacio y Lerdo.

- Escuela Normal de la Laguna
- Escuela Normal de Torreón
- Instituto 18 de Marzo
- Instituto Superior Francisco González de la Vega
- Instituto Tecnológico de Torreón (ITA 10)
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Laguna
- Instituto Tecnológico de la Laguna
- Instituto Tecnológico Superior de Lerdo
- Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
- Universidad Autónoma de Coahuila
- Universidad Autónoma de la Laguna
- Universidad Autónoma del Noreste
- Universidad Iberoamericana
- Universidad Juárez del Estado de Durango
- Universidad La Salle
- Universidad Pedagógica Nacional

- Universidad del Valle de México
- Universidad Tec Milenio
- Universidad Interamericana para el Desarrollo
- Universidad Politécnica de Gómez Palacio
- Universidad del Desarrollo Profesional
- National Institute of Information Technologies
- Universidad Tecnológica de Torreón
- Instituto Estatal de Desarrollo Docente e investigación Educativa Unidad Matamoros
- Instituto Estatal de Desarrollo Docente e investigación Educativa Unidad Torreón
- Universidad Autónoma de Durango Campus Gómez Palacio
- Universidad Autónoma de Durango Campus Torreón
- Instituto Ma. Esther Zuno de Echeverría
- Instituto de Estudios Superiores y Educación Normal Gral. Lázaro Cárdenas
- Universidad Tecnológica de La Laguna Durango
- Universidad Pedagógica de Durango-UGP

En datos del Anuario Estadístico de la ANUIES, durante el ciclo escolar 2016-2017 hubo un total de 42 032 matriculados en programas de educación superior y 2 833 en carreras técnicas. Dentro de las licenciaturas, las áreas de estudio más demandadas son las de Ciencias Sociales, Administración y Derecho e Ingeniería, Manufactura y Construcción, mismas que concentran el 36.46% y 33.19% de las matrículas, respectivamente. Las ingenierías en el área de agronomía y veterinaria representaron el 6 % de la matrícula (Figura 5).

Las carreras con mayor número de matrículas son Ingeniería Industrial con 3 227 alumnos y Contador Público con 2 509. Las licenciaturas en Derecho y Administración ocupan el 3º y 4º lugar con alrededor de 2 100 alumnos cada una.

En cuanto a la Educación Media Superior, las carreras técnicas con mayor demanda son las de Técnico Superior Universitario en Mantenimiento, Técnico Superior Universitario en Procesos Industriales y Técnico Superior Universitario en Mecatrónica.

Actualmente, la oferta de carreras en La Laguna y la distribución de sus alumnos responden a las necesidades inmediatas del sector productivo local y nacional: en La Laguna 72% de la producción bruta total de la Zona Metropolitana es generada por la industria manufacturera, así como una tercera parte de los empleos de la economía.

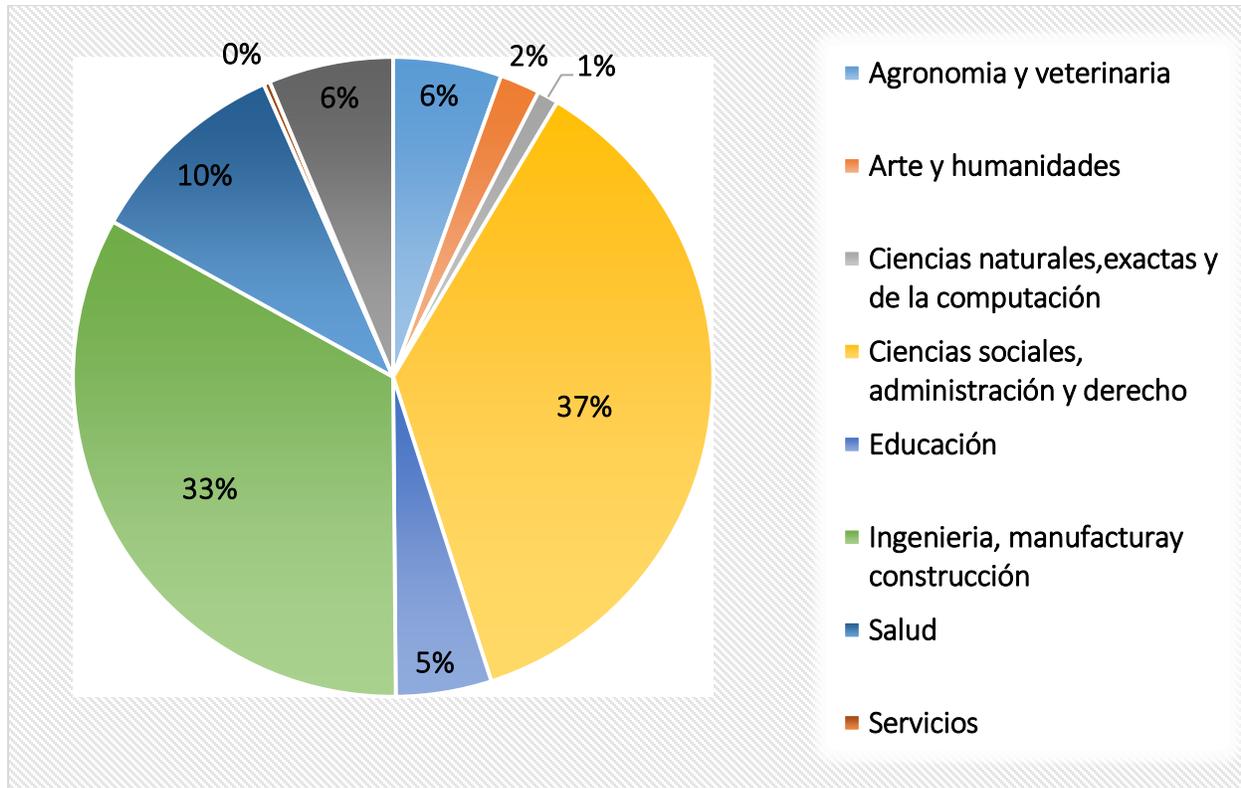


Figura 5. Porcentaje de matrículas por área de estudio en la zona metropolitana de la Comarca Lagunera. (Fuente: Anuario Estadístico de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ciclo escolar 2016-2017).

Entre el número de matriculados reportados en el ciclo escolar 2017-2018, con el número de egresados y titulados, los resultados arrojan que 16 de cada 100 matriculados son los alumnos que egresan y sólo 13 de 100 son los que se titulan. El mayor porcentaje de egresados y titulados son hombres. La cifra de mujeres egresadas es menor en 4 puntos, mientras la cifra de tituladas es menor en 10 puntos porcentuales.

Mucho se ha criticado la ausencia de una vinculación real entre las empresas y el sector educativo, en estudios realizados con el sector productivo se ha señalado que los requerimientos son variables dependiendo de los puestos: se menciona que cuando una empresa no contrata a alguien es porque el perfil no encaja con las necesidades. Hoy las empresas buscan personas activas o más administrativas y quienes llegan son lo contrario. Hoy las empresas señalan que

es fundamental que los egresados de las universidades tengan capacidad de análisis, para resolver problemas. Y ante la falta de oportunidades laborales, el tema de innovación y emprendedurismo, serán los aspectos más importantes que deben estimular a los egresados para que comiencen ellos con su empresa.

En este sentido el FEM (Foro Económico Mundial) recomienda a la academia preparar a los estudiantes en habilidades blandas y multifuncionales que facilitarán su adaptación al volátil mercado laboral. Entre las habilidades más demandadas se encuentran: inteligencia emocional, persuasión, habilidad de impartir conocimientos, análisis y presentación de datos, habilidad para tomar decisiones basadas en información y resolución de problemas complejos.

Señala que las ocupaciones y especialidades más demandadas en la mayoría de los países el día de hoy, no existían hace 10 o incluso 5 años. De hecho, se estima que 65% de los actuales estudiantes de primaria se desempeñarán en empleos que todavía no existen. En este contexto, el acceso a la educación superior y la calidad de ésta se vuelven clave en el proceso de adaptación de la fuerza laboral.

Es por eso que los cambios tecnológicos, demográficos y sociales han generado disrupción en la dinámica del mercado laboral. Los avances tecnológicos producto de la cuarta revolución industrial, como la automatización, la robótica y la nanotecnología, sumados a los cambios en la pirámide poblacional, la inclusión de las mujeres en la economía y la urbanización, transforman a la industria y afectan su modelo ocupacional.

En conclusión, la amplia oferta de instituciones de educación superior en La Laguna, representará una ventaja competitiva en la medida en la que éstas adapten sus áreas de estudio y programas a las nuevas demandas del entorno y establezcan una vinculación efectiva con las instituciones públicas y privadas de la región.

Retos y Desafíos de la Educación Media Superior y Superior:

- El nuevo rol del profesor e investigador que deberá estar vinculado a las nuevas tendencias educativas de aprendizaje.
- La generación y aplicación del conocimiento con impacto social, mediante la innovación científica y tecnológica.
- Acreditación y certificación de la calidad de la oferta educativa en todos sus niveles
- La flexibilidad y pertinencia de la oferta educativa que permita la formación de recursos humanos que resuelva la problemática social y sea participe del desarrollo regional.
- La Internacionalización de la academia, la cultura y el deporte universitario.
- Aumento de la cobertura, atracción, ingreso y permanencia de alumnos, que permita la creación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los duranguenses.
- Actualización y modernización de la infraestructura, diseñada a los nuevos espacios y herramientas de aprendizaje.
- Estructura institucional dinámica y congruente que se adapte y responda eficientemente al contexto económico, social y político de la educación superior internacional.
- Modelos de gestión, efectivos, eficaces y eficientes. Con transparencia y rendición de cuentas, con procesos innovadores de financiamiento
- Gobernanza donde las autoridades y los diferentes sectores de la comunidad universitaria establezcan y conozcan con claridad la normatividad, procedimientos y procesos para el mejor desempeño de cada integrante de la universidad
- Responsabilidad social universitaria que promueva respeto a los derechos humanos, equidad de género, inclusión de grupos vulnerables y cuidado del ambiente.
- Creación de consorcios universitarios donde las instituciones participantes sumen fortalezas y amplíen con mayor calidad la oferta de todos sus servicios.

A manera de cierre de este capítulo, en la Tabla 1, se presenta la correlación contextual planteada en Plan de Desarrollo Institucional de la UJED 2018-2024 con las principales tendencias en educación formuladas por diversos organismos a nivel internacional, nacional y del estado.

Tabla 1. Correlación contextual del PDI UJED 2018-2024

| PDI 2018-2024 SEIS EJES RECTORES | ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD | PND 2019-2024 | | ANUIES 2030 | AGENDA 2030 | PROYECTO 2040 |
|-------------------------------------|--|--|---|--|-------------|---|
| | | EJE GENERAL 2. BIENESTAR | EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN | | | CODEDUR EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE E IGUALDAD E INCLUSIÓN |
| 1. CALIDAD EDUCATIVA | Derecho fundamental y habilitador. Garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad | Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas. | | Mejora continua de la calidad de la educación superior Y Ampliación de la cobertura con calidad y equidad. | | Ampliación de la oferta educativa. Modernización de infraestructura y tecnología educativa de nivel superior. Fortalecer la educación a distancia |
| 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO | Salud y bienestar, crecimiento económico. La importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones | III.3 Eje transversal 3 "Territorio y desarrollo sostenible" | | | | Vinculación con sectores productivos, educativos y de investigación |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| <p>3. GESTIÓN Y GOBIERNO</p> | <p>Bien público, papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad Y Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas</p> | <p>III.2 Eje transversal 2 “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública”</p> | <p>Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior. “Combate a La corrupción y mejora de la Gestión pública” y certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior</p> | <p>Especialización empresarial y de innovación social en las universidades</p> |
| <p>4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA</p> | <p>El respeto de la diversidad cultural y lingüística;</p> | <p>Objetivo 2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación. Objetivo 2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.</p> | <p>Generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil y docente, así como el intercambio académico.</p> | <p>IES-empresa. Apoyo a jóvenes talento y emprendedores. Difusión artísticas en zonas marginadas</p> |
| <p>5. INTERNACIONALIZACIÓN</p> | <p>Transformarse en motores de promoción y movilidad académica y social</p> | <p>Tanto mujeres como hombres tendrán los mismos derechos en participar en estancias académicas internacionales.</p> | | <p>Movilidad estudiantil y docente</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA | Igualdad de género. Producción y consumo responsables. Acción por el clima | III.1 Eje transversal 1 "Igualdad de género, no discriminación e inclusión" | Ejercicio pleno de la responsabilidad social igualdad e inclusión e igualdad de genero | Implementar en el sistema educativo desarrollar cultura de igualdad de género |
|--|--|--|--|---|

Contextualización de la Oferta Educativa de la Facultad de Agricultura y Zootecnia

En la Comarca Lagunera existen diferentes Instituciones Educativas de Nivel Superior que brindan una variada oferta educativa acorde a las necesidades de los diferentes sectores productivos presentes. En total se contabilizan siete universidades públicas y 37 privadas siendo evidente la enorme oferta educativa presente lo cual ha permitido el desarrollo de manera armónica de la región (SIC-México, 2019).

En la parte de La Laguna de Coahuila, las universidades públicas son: Universidad Autónoma de Coahuila, Instituto Tecnológico de la Laguna, Instituto Tecnológico de Torreón, Escuela Normal de Torreón, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Tecnológica de Torreón y Universidad del Bienestar “Benito Juárez”. En la parte de La Laguna de Durango se encuentran el Instituto 18 de Marzo División de Estudios Superiores, Unidad Regional Universitaria Zonas Áridas de la Universidad Autónoma de Chapingo y la Universidad Politécnica de Gómez Palacio, el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, el Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal Lázaro Cárdenas Del Río y la Universidad Tecnológica de La Laguna.

Entre las principales universidades privadas se encuentran el Tecnológico de Monterrey Campus Laguna, la Universidad Autónoma del Noreste, la Universidad Autónoma de la Laguna, la Universidad Tec Milenio, la Universidad Iberoamericana Torreón y la Universidad del Valle de México; todas éstas en La Laguna de Coahuila. En la parte de Durango existe la Escuela de Licenciatura en Educación Física Profesor Antonio Estopier Estopier, la Universidad Lasalle Laguna y la Universidad Autónoma de Durango Campus Laguna.

La Comarca lagunera es una región que destaca a nivel nacional por su vocación agropecuaria, entre los sistemas de producción más importantes se cuenta con ganado bovino lechero lo cual ha permitido consolidar a la región como la principal cuenca lechera del país. Por otro lado, el sistema de producción de bovino para producción de carne ha crecido de manera significativa en la última década con la llegada de empresas de calidad mundial en la industria cárnica. La avicultura comercial tanto de carne como huevo es digna de mencionar porque se han posicionado entre los primeros productores a nivel nacional. Otros sistemas de importancia son el sistema de producción de carne de cerdo, producción de leche y carne de cabra y ovino.

En este sentido la Facultad de Agricultura y Zootecnia como Institución pionera de Educación Agropecuaria en la Región desde 1972 constituye una alternativa de estudios superiores para los jóvenes de nivel medio superior como respuesta a una necesidad de contribuir al desarrollo del sector agropecuario de la región y del país. Los programas educativos que ofrece la Facultad actualmente son Ingeniero Agrónomo Zootecnista, Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Fitotecnia de manera presencial e Ingeniero Fruticultor en modalidad virtual; Cuenta con una Maestría en Agricultura Orgánica Sustentable; un Doctorado Interinstitucional en Ciencias en Sustentabilidad de los Recursos Agropecuarios en colaboración con el INIFAP-CENID-RASPA y Doctorado Institucional en Ciencias Agropecuarias y Forestales en colaboración con la Facultad de Medicina Veterinaria, Facultad de Ciencias Forestales e Instituto de Silvicultura e Industria de la Madera.

En cuanto a programas educativos similares en la región, cinco Instituciones de Educación Superior ofrecen un total de 10 carreras. Cabe mencionar que el 100% de las instituciones corresponden al sector público (Tabla 2).

Tabla 2. Programas educativos similares en el área de influencia de la FAZ- UJED.

| Estado | Municipio | Institución educativa | Programa educativo |
|---------------------|--|--|--|
| Coahuila | Torreón | Instituto Tecnológico de Torreón | Ingeniero Agrónomo |
| | | Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro | Ingeniero Agrónomo |
| | | | Ingeniero Agrónomo en Horticultura |
| | | | Ingeniero Agrónomo en Irrigación |
| | | | Ingeniero Agrónomo Parasitólogo |
| | | | Ingeniero en Agroecología |
| | Médico Veterinario | | |
| Francisco I. Madero | Universidad para el Bienestar Benito Juárez García | Ingeniero en Procesos Agroalimentarios | |
| Durango | Mapimí | Universidad Autónoma Chapingo | Ingeniero Agrónomo en Sistemas Agrícolas |
| | | | Ingeniero Agrónomo en Sistemas Pecuarios |

II. Situación actual de la Facultad de Agricultura y Zootecnia en base a su oferta educativa.

Hoy en día en la Facultad de Agricultura y Zootecnia de la UJED la planeación educativa es de vital importancia para realizar un diagnóstico que describa en qué punto estamos y así definir hacia dónde queremos ir, tomando en cuenta los referentes regionales, nacionales e internacionales, y sobre todo las necesidades en estos tres niveles. Además, los programas y proyectos que de aquí se deriven deben coadyuvar a la consecución de los objetivos institucionales; así como la misión y visión de la UJED.

Calidad Educativa

La calidad educativa puede entenderse como la mejora de las condiciones en las que se lleva a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje (infraestructura, formación docente, materiales instruccionales, entre otros); como formalización de convenios de vinculación con los sectores científico-tecnológico o productivo. Los indicadores de calidad educativa son el conjunto de elementos que definen los estándares de calidad académica de una institución educativa. La acreditación educativa, en términos generales es el reconocimiento que puede otorgarse a unidades académicas o programas específicos en la medida en que satisfagan criterios o estándares de calidad convencionalmente establecidos, y tiene como propósito esencial la toma de decisiones para el mejoramiento, fortalecimiento y reforma de la institución (CIEES, 2001).

En esta Facultad, al igual que en la UJED, existe la convicción de querer ser mejores cada día, pendientes de las políticas educativas a nivel nacional que condicionan el acceso a recursos públicos al cumplimiento de ciertos estándares de calidad en la educación, se inició el camino hacia la calidad de la educación que se imparte, por lo que en marzo de 2008 en un proceso de evaluación del organismo acreditador CIEES logra el nivel uno, lo que lo clasifica como programas educativos de calidad.

Al día de hoy la Facultad de Agricultura y Zootecnia cuenta con los programas educativos de Ingeniero Agrónomo Zootecnista e Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Fitotecnia se encuentran acreditados por El Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA), dicha acreditación tiene vigencia hasta el año 2016-2021, sin embargo el año 2020 se

tiene la evaluación *in situ* para volver a re-acreditar los programas, lo cual se presenta como un reto ante el nuevo marco de referencia planteado por el organismo acreditador. También es importante tratar de conseguir en la manera de lo posible una acreditación para el programa educativo de Ingeniero Fruticultor en modalidad virtual.

Con respecto a los programas de posgrado de la facultad, la Maestría en Agricultura Orgánica Sustentable y el Doctorado Institucional en Ciencias Agropecuarias y Forestales, ambos pertenecen al PNPC del CONACYT. Por lo que respecta al Doctorado Interinstitucional en Ciencias en Sustentabilidad de los Recursos Agropecuarios, el reto es volver a acreditarlo en el PNPC-CONACYT en corto tiempo.

Cobertura

El sistema educativo encuentra como función principal de proveer del servicio de educación a la población necesitada. En este sentido se puede concebir el servicio de educación enmarcado dentro de un mercado regulado, donde operan la oferta y la demanda. El concepto de demanda educativa puede entenderse en sentido amplio como el total de personas que requieren de servicios educativos y por oferta, la capacidad del sistema educativo para proveer de servicios educativos a una comunidad potencial, dada una infraestructura y recursos disponibles. Bajo este enfoque se propone abordar el siguiente análisis.

De acuerdo a cifras del anuario estadístico de ANUIES, ciclo escolar de 2017-2018, en el estado de Durango, 52,226 alumnos se encontraban inscritos en algún programa educativo de Nivel Licenciatura (Universidades, Tecnológicos y Normales) de un total de 55 Instituciones de Educación Superior (IES) tanto de sostenimiento público como privado, de estos, 49,691 alumnos corresponden a alguna universidad y/o tecnológico, concentrándose el mayor número de matrícula principalmente en 5 instituciones: Universidad Juárez del Estado del Durango (28%), Instituto Tecnológico de Durango (14%), Universidad Autónoma De Durango A.C. (8%), Instituto Tecnológico Superior de Lerdo (7%), Universidad Tecnológica de Durango (5%), el resto de las IES (41) concentran el 3% o menos de la cobertura educativa en el Estado, tal como se muestra en la Figura 6.

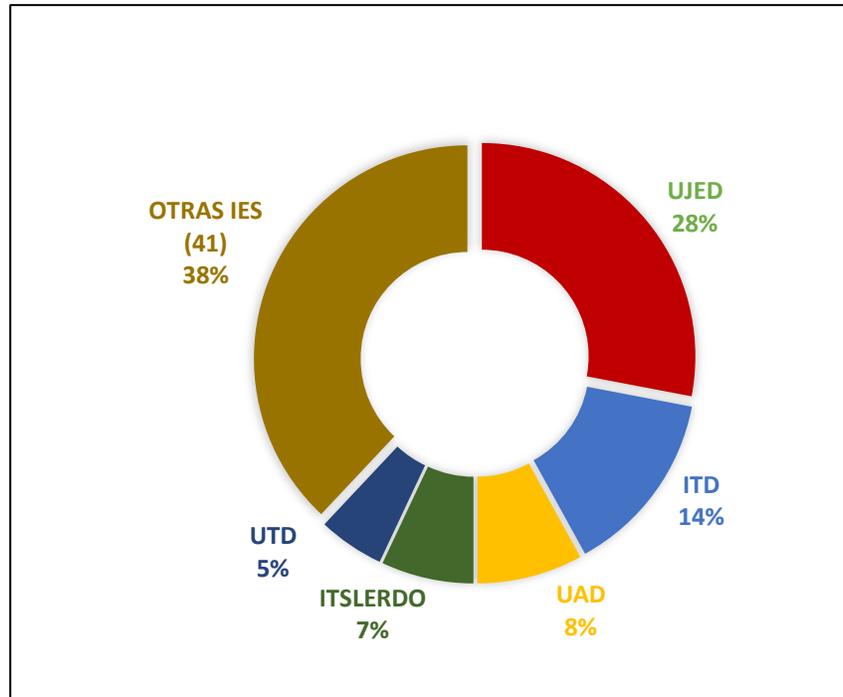


Figura 6. Cobertura Educativa Durango. Nivel Licenciatura Universidades y Tecnológicos. (Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario, Estadístico de ANUIES – Licenciatura ciclo 2017-2018).

Conforme a este mismo anuario de ANUIES, en el nivel posgrado, la UJED tiene una cobertura en el Estado del 30%, es decir, 1,252 alumnos de 4,201 que cursan estudios de posgrado son alumnos de nuestra universidad. Lo anterior, dimensiona la cobertura educativa que se tiene en la entidad.

En el ámbito interno, según cifras en el Anuario estadístico de la UJED 2018, se tiene una población de 20,125 alumnos, de los cuales, 13,823 (69%) se encuentran cursando alguna de las carreras de licenciatura o pregrado, 4,521 (22%) alumnos pertenecen al nivel de educación media superior; 1,131 (6%) son alumnos de posgrado y 650(3%) son considerados como profesional técnico cursando dentro del centro de idiomas de la FECA.

En este sentido la Facultad de Agricultura y Zootecnia cuenta con una matrícula de 403 alumnos de licenciatura, 131 (33%) estudian Tronco común (1° y 2° semestre) 190 (47%) están inscritos en PE IAZ y 82 (20%) pertenecen al PE IAEF. La Maestría en Agricultura Orgánica tiene 12 alumnos y el Doctorado

Interinstitucional en Ciencias en Sustentabilidad de los Recursos Agropecuarios tiene 8 alumnos. Por lo que respecta al Doctorado Institucional en Ciencias Agropecuarias y Forestales los alumnos inscritos al programa se contabilizan en la Facultad de Ciencias Forestales por ser la sede del programa doctoral aún y cuando el proceso de aprendizaje la realice en esta facultad.

Calidad Académica

Actualmente, la UJED cuenta con un total de 2,229 académicos (1,358 hombres, y 871 mujeres), de estos 441 (20%) son profesores de tiempo completo, 43 (2%) son medio tiempo, y 1,745(78%) corresponden a profesores de hora-semana-mes, lo que representa que casi el 80% de sus maestros soportan los programas educativos que son ofertados en la UJED.

La planta docente de la facultad se compone de un total de 65 profesores, la relación por sexo es de 70:30 hombres y mujeres respectivamente. Casi el 80% de los profesores es de Hora semana Mes. Con respecto a los Profesores de Tiempo Completo se contabilizan un total de 10, de los cuales, el 100% cuenta con estudios de Posgrado, el 90% cuentan con Perfil deseable y ocho se encuentran dentro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Únicamente una mujer tiene nombramiento de Profesor de Tiempo Completo (Tabla 3 y 4).

Tabla 3. Características del personal académico de la Facultad de Agricultura y Zootecnia.

| Categoría | Maestros | Maestras | Total |
|------------------------------|----------|----------|-------|
| Total de Profesores | 45 | 20 | 65 |
| Porcentaje (%) | 70 | 30 | 100 |
| Profesor de Tiempo Completo | 9 | 1 | 10 |
| Porcentaje (%) | 14 | 1 | 15 |
| Profesor de Tiempo Exclusivo | 3 | 0 | 3 |
| Porcentaje (%) | 5 | 0 | 5 |
| Profesor de Medio Tiempo | 1 | 0 | 1 |
| Porcentaje (%) | 1 | 0 | 1 |
| Profesor de Hora Semana Mes | 35 | 19 | 54 |
| Porcentaje (%) | 54 | 29 | 83 |

Tabla 4. Profesores de Tiempo Completo con algún nombramiento.

| Profesor de Tiempo Completo | Maestros | Maestras | Total | % |
|-----------------------------|----------|----------|-------|-------|
| Con Posgrado | 9 | 1 | 10 | 100.0 |
| Con Perfil Deseable | 9 | 0 | 9 | 90.0 |
| Con SNI | 8 | 0 | 8 | 80.0 |

Movilidad Estudiantil

La movilidad académica es una tendencia actual en la educación superior. El incremento vertiginoso de la movilidad académica internacional favorece a los alumnos. Típicamente consiste en enviar estudiantes a otras universidades nacionales o en el mundo por periodos establecidos.

Movilidad Académica

La movilidad académica es de suma importancia para la Facultad, se tiene como objetivo aumentar la vinculación y el desarrollo integral de las líneas de investigación propias con las de otros cuerpos académicos de Universidades y Centros de investigación en el país y el extranjero, especialmente las que desarrollan el grupo de profesores investigadores de Tiempo Completo.

En cuanto a la movilidad de profesores de tiempo completo, en los últimos años, tres PTC's participaron en una estancia de investigación y asistieron ocho profesores a diferentes congresos, todos con trabajo presentado. Esto ha sido posible con el apoyo de recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).

Recomendaciones de Organismos Evaluadores CIEES Y COPAES

En un análisis institucional de las recomendaciones de los organismos acreditadores -reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)- a 27 Programas Educativos (PE) evaluados en la Institución, utilizando esta misma estructura, para la FAZ se generó un concentrado en el que se agruparon 10 categorías que considera el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA) que es el organismo evaluador para PEIAZ y para el PEIAEF. En la Tabla 5 y Figura 7, se presenta el total de recomendaciones de cada una de las categorías.

Tabla 5. Concentrado del total de recomendaciones por categoría (COMEEA).

| Categoría | PE IAZ | PE IAEF |
|--|--------|---------|
| Personal académico | 10 | 9 |
| Estudiantes | 9 | 9 |
| Plan de estudios | 9 | 11 |
| Evaluación del aprendizaje | 2 | 0 |
| Formación integral | 4 | 6 |
| Servicios de apoyo para el aprendizaje | 3 | 3 |
| Vinculación y extensión | 9 | 8 |
| Investigación | 5 | 3 |
| Infraestructura y equipamiento | 12 | 10 |
| Gestión administrativa y financiera | 4 | 6 |

Fuente: Elaboración propia a partir de las recomendaciones de organismos acreditadores

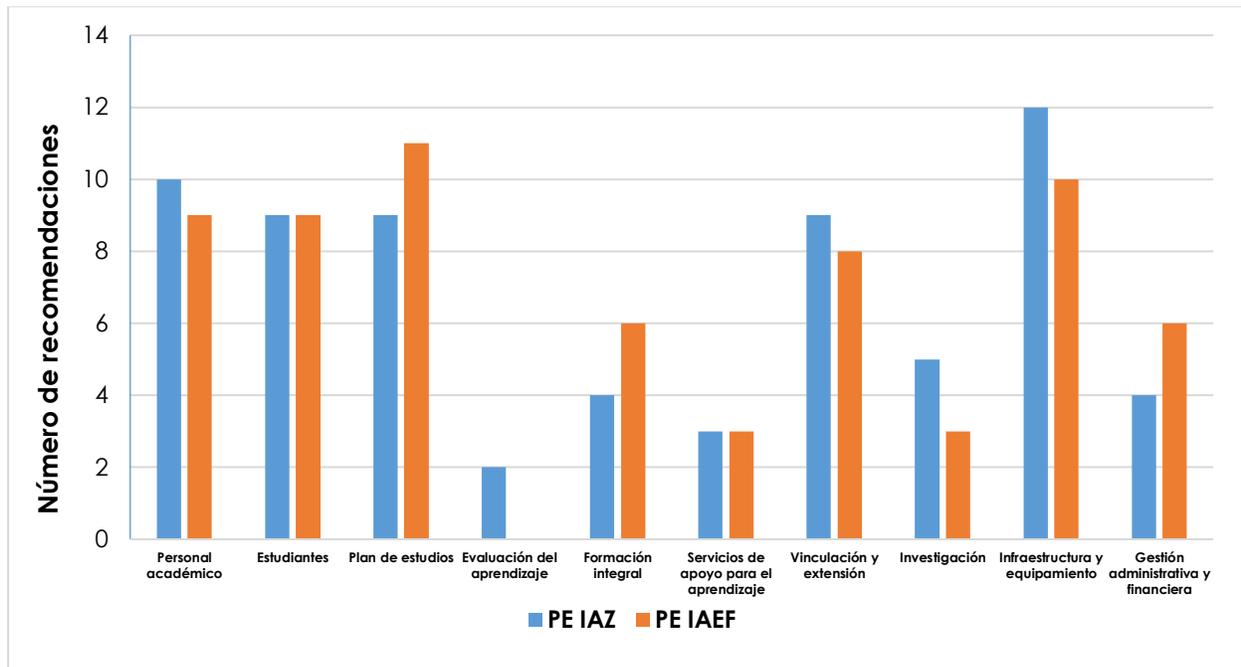


Figura 7. Concentrado del total de recomendaciones por Categoría (COMEEA). (Fuente: Elaboración propia a partir de las recomendaciones de organismos acreditadores).

Conclusiones

Como se puede apreciar a través de los datos presentados, en la Región Lagunera existe una amplia oferta educativa y en ese sentido la FAZ UJED en Gómez Palacio tiene prestigio y arraigo entre la comunidad lagunera, lo cual nos obliga a trabajar para mantener y mejorar esas condiciones. En este sentido, debemos orientar los esfuerzos a actualizar los Programas Educativos con nuevos enfoques con un sentido pertinente. Por otro lado, en el tema de calidad educativa, es de suma importancia el incremento de los PTC's, como indicador académico que exigen las Instituciones acreditadoras, tomando en cuenta que esta circunstancia impacta positivamente en los indicadores de competitividad académica. Es importante mencionar que es necesario impulsar la movilidad nacional como internacional, tanto estudiantil como académica, para poder acceder en el corto plazo a la acreditación internacional y la doble titulación. Finalmente, es imperativo atender las recomendaciones de los organismos acreditadores, especialmente en los rubros de personal académico y de vinculación y extensión, en aras del mejoramiento de la calidad educativa de nuestros programas, obviamente sabemos que este trabajo debe ser permanente y en constante ascenso.

III. Diagnóstico Situacional

Con la finalidad de proyectar la Universidad Juárez del Estado de Durango, se precisa identificar con claridad y precisión, la situación en que se encuentra en este momento, a través del análisis minucioso de la trayectoria institucional que en el transcurso del tiempo la ha caracterizado, sin perder de vista las oportunidades que se avizoran en la actualidad y las que se pretenden abrir en cumplimiento de las metas trazadas hacia la universidad que queremos.

Para realizar este diagnóstico, se revisaron y analizaron diversos documentos sobre la UA, así como un foro presencial con la comunidad de la FAZ emulando la dinámica llevada a cabo para realizar el Plan de Desarrollo Institucional de la UJED. A la par del foro, se aplicó un instrumento en línea en los que se tuvo la participación de informantes clave del sector productivo. En el foro presencial se identificaron las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas de cada una de las 8 mesas de trabajo: Calidad Educativa, Posgrado, Investigación, Gestión y Gobierno, Vinculación, promoción y extensión de la Cultura, Internacionalización, Responsabilidad Social y Derechos Humanos.

El propósito del diagnóstico es posicionar a la Facultad de Agricultura y Zootecnia en su realidad, vista objetivamente en sí misma y en el ambiente externo en que se mueve la institución, las fortalezas y debilidades que la caracterizan, así como los desafíos y oportunidades que orientarán el PDI 2018 – 2024.

Contexto Interno

El análisis del ambiente interno de la Facultad de Agricultura y Zootecnia permitió definir nuestras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, mediante el trabajo colegiado del personal directivo, coordinadores de carrera, así como docentes de la Facultad. El objetivo de los trabajos realizados es para orientar los esfuerzos para que las fortalezas de la Facultad sigan siendo fortalezas y las debilidades convertirlas en fortalezas en la medida de lo posible, siempre atentos a los retos y desafíos que nos plantea el día a día el entorno dinámico.

Fortalezas:

- Los Programas Educativos de la FAZ son referentes de prestigio en el ámbito agropecuario de la Comarca Lagunera.
- Los programas educativos de IAZ e IAEF están acreditados por COMEAA.
- La Maestría en Ciencias en Agricultura Orgánica Sustentable se encuentra en el PNPC del CONACYT.

- Planta docente de Profesores de Tiempo Completo pertenecen al SNI-CONACYT (70%), son perfil PRODEP (90%) y están integrados a Cuerpos Académicos (80%).
- Cuerpos académicos con nivel de Consolidado: Optimización de los Recursos Agua-Suelo (UJED-CA-47) y Desarrollo Agrícola Sustentable (UJED-CA-112).
- La planta docente de Profesores de Hora/Semana/Mes tiene más del 90% de sus catedráticos con estudios de posgrado.
- Los egresados están posicionados en empresas locales, nacionales, y extranjeras.
- Suficiente personal administrativo para el desarrollo de las diferentes actividades académico-administrativo de la Facultad.
- Infraestructura con la que cuenta la Facultad es suficiente: 50 hectáreas se destinan a instalaciones académico-administrativas, deportivas e instalaciones pecuarias; 70 hectáreas están destinadas a la producción de cultivos, 5 hectáreas dedicadas a actividades de investigación; 30 hectáreas quedan sin sembrar por falta de agua. Dando un área total de 150 hectáreas. Además, se cuenta con un predio de aproximadamente 375 hectáreas de agostadero para fines de investigación, localizadas en Apantita municipio de San Pedro del Gallo en el Estado de Durango.
- Existen suficientes convenios con productores y empresas de la región, generando vinculación estrecha con productores y agro empresas de la región.
- Se cuenta con el evento consolidado Técnico-Científico denominado "Semana Internacional de Agronomía", el cual se ha realizado por más de 30 años ininterrumpidos, evento al que acuden investigadores locales, nacionales e internacionales a compartir sus avances de investigación en el sector agropecuario.
- Se cuenta con la revista técnico-científica AGROFAZ, de publicación semestral, con una antigüedad de 18 años, como medio de divulgación para los resultados de los trabajos de investigación de la Facultad, así como de instituciones regionales y nacionales.

Debilidades:

- Falta de actualización de los Programas Educativos de nivel licenciatura, así como la actualización de programas analíticos.
- Programa Educativo de Ingeniero Fruticultor en modalidad virtual y a distancia no acreditado.
- Programa de Doctorado Interinstitucional en Ciencias en Sustentabilidad de los Recursos Agropecuarios fuera del PNPC-CONACYT.

- La Universidad no puede abrir nuevos programas a nivel medio superior debido a que no cuenta con recursos económicos para sustentarlos, ya que la SEP no les reconoce los programas a nivel medio superior.
- Bajo número de profesores de tiempo completo (15%)
- Falta de actualización de profesores en su área disciplinar.
- Nula generación de patentes.
- Bajo nivel de certificación docente.
- Pocos maestros habilitados en un segundo idioma.
- No existe un departamento de educación continua.
- Baja movilidad académica y de estudiantes.
- Falta de mayor difusión de los programas académicos a nivel regional y nacional.
- No se pide como requisito el examen CENEVAL a aspirantes de nuevo ingreso a la Facultad.
- No se tiene de manera obligatoria el programa de inglés en la currícula.
- Planta laboral desintegrada.
- No se cuenta con un plan de protección civil para la seguridad de la comunidad universitaria.
- Falta mayor vinculación y extensionismo.
- Bajo presupuesto Institucional.
- No se cuenta con un programa de mantenimiento y actualización de equipos de laboratorio, talleres, centro de cómputo y demás áreas de la facultad.
- Escasa capacitación de personal administrativo en su área disciplinar y cambio de nivel en base a antigüedad y no a capacidad.
- Equipo obsoleto en las áreas productivas de la Facultad para el apoyo a los programas académicos.

Oportunidades:

- Generar nueva oferta educativa en base a las necesidades de las empresas del ramo agropecuario asentadas a nivel regional, nacional e internacional.
- Para la creación de nuevas plazas de profesores de tiempo completo, aprovechar los beneficios de PRODEP y las cátedras patrimoniales del CONACYT.
- Incrementar los ingresos propios a través de la vinculación y realización de proyectos con los sectores privados, industrias y empresas de la región.
- Implementar un departamento de formación continua para dar cursos de actualización a egresados y empresas.

- Gestión de recursos económico a través de convenios con el gobierno federal, estatal y municipal.
- Aprovechar la ubicación geográfica estratégica de la Facultad para interactuar con las agro empresas de manera directa.
- Aprovechar la presencia de empresas agropecuarias líderes en su ramo a nivel internacional para establecer convenios de colaboración y empleo.

Amenazas:

- Existe fuerte competencia por captación de alumnos en otras instituciones de la región que cuentan con programas educativos similares a los nuestros.
- Jubilación del 50% del personal de tiempo completo en los próximos cinco años, lo cual impactaría en el número de miembros del SNI, PRODEP, CA y Programas acreditados ante SEP y CONACYT.
- Desarraigo de la juventud de zonas rurales y cambio a hacia las zonas urbanas.
- Recorte del presupuesto federal y estatal al sector educativo, por lo tanto, poco presupuesto para universidades públicas.
- Poco ingreso de recursos económicos por política nacional de "cero" costo de inscripción.
- No hay reemplazo ni contratación de nuevos PTC por causa de políticas externas.
- Disminución de presupuesto federal (SEP) para proyectos y para el mantenimiento de equipo e infraestructura.
- Implementación de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

Mesas Temáticas de los Campus Durango y Gómez Palacio

En este apartado se concentran las aportaciones emitidas a través de la participación presencial y propuestas en línea tanto de personal de la UJED como de la sociedad civil, padres de familia, estudiantes, entre otros, bajo un formato predeterminado por la Subsecretaría General Académica de la UJED. Dichas aportaciones se integran por las siguientes áreas:

Investigación y Posgrado. Pertinencia de las líneas de generación y aplicación del conocimiento, considerar las tendencias de la investigación en la sociedad actual; Fortalecimiento de PTC, LGAC, cuerpos académicos y posgrado;

Atención a la problemática y temática con impacto social, vinculación de posgrado (los sectores social, público y productivo).

Gestión y Gobierno. Contar con un manual de funciones que deben realizarse en las áreas académicas, manuales y administrativas. Fomento de la cultura de transparencia, implementación del sistema institucional de archivos; elaborar el Programa de Responsabilidad Social, rescatando las aportaciones que la FAZ-UJED ha llevado a cabo a través de su quehacer cotidiano en la docencia, investigación, desarrollo tecnológico, la innovación, la extensión de los servicios, así como la producción y difusión cultural; Revisar y actualizar el marco normativo acorde a los tiempos actuales, con el fin de facilitar el quehacer universitario; contar con programa de formación de profesores para reemplazo y promoción de profesores de tiempo completo; gestionar la infraestructura necesaria para solventar las necesidades de alumnos y personal con discapacidades; fortalecer los talleres y laboratorios mediante el programa PROFOCIE.

Arte y Cultura. Crear convenios con instituciones públicas y privadas en las áreas de arte y cultura universitaria; fomentar una conciencia ética que lleve a la responsabilidad moral de formar y formarse.

Internacionalización. Crear alianzas con organismos nacionales e internacionales para buscar la doble titulación a nivel posgrado, fortalecer los programas de movilidad estudiantil y docente; Aumentar la creación de cursos del idioma inglés.

Extensión y vinculación. Creación de un espacio virtual al cual puedan acceder los diferentes actores de la FAZ-UJED y la sociedad civil, empresas, asociaciones, etc., con la finalidad de compartir información y colaborar de manera mutua; Realizar cursos con los coordinadores de vinculación para trabajar en la misma sintonía en cada unidad académica (inducción al trabajo de vinculación); Fortalecer la vinculación de la teoría y práctica mediante bolsa de trabajo y seguimiento de egresados; Establecer convenios interinstitucionales (educativos y empresariales) que permitan la movilidad para estancias prácticas estudiantiles, así como colaboración entre investigadores.

Oferta educativa. Llevar a cabo el rediseño curricular de los PE de la FAZ-UJED, reorientarlos utilizando las tecnologías como un detonador para ampliar

cobertura de la institución en sus diferentes niveles académicos; Formación continua a la comunidad.

Deporte Universitario. Que los deportistas de la FAZ-UJED participen en los diferentes torneos municipales, inter e intra universitarios. Elaborar e implementar un programa integral de cultura deportiva con la finalidad de crear hábitos saludables, sentido competitivo y valores.

Foros con Sectores

Se ha invitado a diversos empresarios del sector agropecuario a externar sus puntos de vista respecto al perfil más idóneo que deben cubrir los egresados de los diferentes programas educativos que oferta la FAZ-UJED.

La Asociación Ganadera Regional del Estado de Durango, externa que los profesionales en el área agropecuaria, deben ser responsables, proactivos y manejar las TIC de manera eficiente. Incrementar más el conocimiento del manejo de los establos, sugiriendo un semestre de estancia o prácticas profesionales.

Grupo LALA. En la experiencia que se ha tenido con prestadores de servicio social y practicantes, es necesario concientizar a los estudiantes de que van a una empresa a aprender, a ser proactivo, es común que los practicantes sienten que los están explotando o que es mucha la carga de trabajo o demasiada la presión, es importante mencionar que la mayoría de los becarios que hacen sus prácticas se quedan a trabajar dependiendo de sus aptitudes y su desempeño como practicantes o prestadores de servicio social, habrá entonces que concientizar a los estudiantes de que es un verdadero trabajo no un servicio social y tratar de captar todo el conocimiento que tiene la empresa para ellos.

Pilgrim's México. Planta Citra. El incrementar la oferta de servicios a través de laboratorios universitarios certificados, sería muy beneficioso para esta empresa; se valora el desempeño de los estudiantes y egresados de UJED para el área de investigación y desarrollo, una oportunidad en su formación profesional es el manejo del estrés laboral que les permita enfrentarse al mercado laboral con seguridad y decisión.

IV. Filosofía de la Unidad Académica

Misión

Formar profesionales de las ciencias agropecuarias altamente competitivos, con profundos valores éticos, sentido humano, responsabilidad social, conciencia ambiental y que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país, permitiendo impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.

Respecto al posgrado tiene la Misión de contribuir a la sociedad en la formación integral de profesionistas altamente competitivos en el desarrollo de Investigación, con estándares de responsabilidad, competitividad y pertinencia, con altos valores éticos en el desarrollo y vinculación de tecnologías generadas que contribuyan a subsanar la problemática agrícola regional, nacional e internacional, impulsando el desarrollo sustentable de la producción orgánica mediante conocimientos, habilidades y competencias obtenidas.

Visión 2024

Ser una Facultad con reconocimiento nacional e internacional por la formación de profesionales líderes en el ámbito agropecuario, cumpliendo además con la responsabilidad social, el cuidado del medio ambiente y colaborando en la atención de las necesidades del país.

Valores Institucionales

Los valores institucionales que debe preservar, cultivar y definir a cada universitario y que están presentes en la toma y ejecución de decisiones en el quehacer cotidiano, entre los que ratifica y promueve están:

Compromiso. - Cumplimiento de las obligaciones, realizar con esmero las tareas y deberes que realiza, con lo que se hace o se deja de hacer. Tener cuidado a la hora de tomar decisiones o realizar una acción.

Dignidad. - Como una cualidad del que se hace valer como persona, se respeta a sí mismo y los demás, no deja degradar su condición humana provocando causar lástima o humillarse. No se deja corromper ni corrompe a otros.

Gratitud. -La gratitud es además de dar las gracias, el reconocer el espacio que los demás nos otorgan, la oportunidad de estar y de ser, de contribuir en el logro de algo más para ser alguien más.

Honestidad. -Decir siempre la verdad, ser objetivo, hablar con sinceridad y respetar las opiniones de otras personas, ser coherente con lo que se piensa y lo que se hace.

Humildad. -Conocernos a nosotros mismos, saber que tenemos defectos y aceptarlos, entender que siempre se puede sacar una lección de todo lo que ocurre a nuestro alrededor.

Igualdad. -Todas las personas tienen el mismo valor deben ser tratados por igual, independientemente de su origen étnico, su orientación sexual, religión, condición social, discapacidad, o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

Prudencia. -Evaluar los riesgos y controlarlos en la medida de lo posible. Ser prudente, tener cautela, templanza y moderación cuando no se conoce a otra persona o cuando no se sabe cuáles son las circunstancias de un caso.

Respeto. -Tener atención o consideración hacia los demás, para fomentar la buena convivencia entre personas muy diferentes, reconocer el derecho de los individuos. Tratar a los demás con la misma consideración con que nos gustaría ser tratados.

Sensibilidad. - Capacidad de ayudar, ser compasivos, utilizar la empatía y entender el dolor ajeno.

Tolerancia. -Como la capacidad de respetar los pensamientos, ideas y sentimientos de otras personas, sin importar que no coincidan o sean diferentes a los nuestros.

V. Ejes Rectores

Con el objetivo de alcanzar nuestra Visión 2024 UJED, la planeación de esta propuesta institucional gira en torno a **SEIS EJES RECTORES**, que deberán de implementarse por parte de la comunidad de la FAZ en los siguientes seis años a través de programas estratégicos prioritarios, con la finalidad de impactar en el logro de sus objetivos institucionales.

En la Figura 8, se muestran los seis ejes rectores, de la Visión FAZ-UJED 2018-2024.

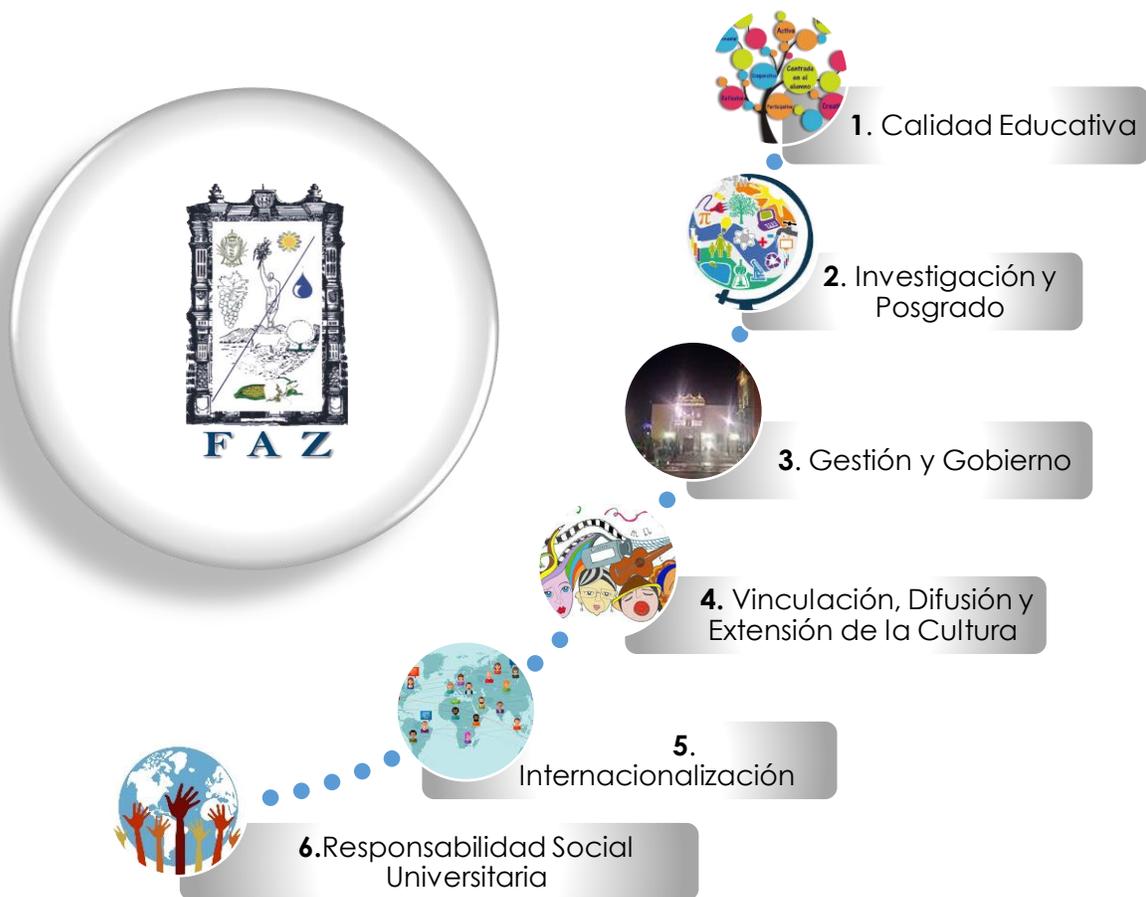


Figura 8. Ejes Rectores PDI FAZ-UJED 2018-2024

EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

Es un hecho que en todas las Facultades, Escuelas e Institutos de la UJED se vive un proceso de transformación, entre los puntos que se destacan en este escenario, se encuentra la calidad, misma que ha llevado a generar nuevos procesos de evaluación y acreditación cada vez más estrictos y complejos, sobre todo se presenta de manera relevante la preocupación por la pertinencia del quehacer de las instituciones de educación superior, surgiendo así, una cultura de calidad y evaluación educativa, sumándose la FAZ a este desafío de contribuir.

En este sentido, la FAZ-UJED tiene el compromiso de atender el incremento de la cobertura, desde luego sin perder de vista la calidad educativa, dentro de la cual se considera mantener actualizados los planes de estudio, asegurar las condiciones para la actualización y formación de la planta docente en la parte pedagógica, disciplinar y el uso de las tecnologías como herramientas cognitivas, fortalecer el enfoque centrado en el aprendizaje, así como fortalecer la formación integral del estudiante y ofrecerles las capacidades que les permita desarrollarse adecuadamente en su campo laboral.

De igual manera la FAZ-UJED tiene el compromiso de garantizar que los programas educativos cumplan con una formación de calidad académica demostrada a través de los organismos externos de evaluación y acreditación tanto en el ámbito nacional como internacional.

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

La Universidad Juárez del Estado de Durango adopta el reto formulado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su Plan de Desarrollo Visión 2030, que plantea que el desafío de las Instituciones de Educación Superior (IES), es contribuir a la *competitividad de la economía mexicana en el mundo*, por lo que

Para la FAZ-UJED la investigación y el posgrado son considerados importantes para el desarrollo agropecuario y orientar las líneas de generación y aplicación del conocimiento hacia la solución de problemas nacionales, estatales y regionales, propiciando el avance de la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible de los distintos sectores de la sociedad.

Es necesario mejorar la vinculación de la investigación con la docencia y con las necesidades de desarrollo regional, particularmente del estado. Por ello merece especial atención adecuar la normatividad y las políticas institucionales a fin de fortalecer el vínculo entre la investigación y la docencia en el pregrado y el posgrado.

En este eje se establecen las necesidades de contar con programas que sean pertinentes y de calidad, capaces de obtener producción académica y científica enlazada a líneas de investigación congruentes con los planes de estudio.

Los programas de posgrado de la FAZ-UJED, buscarán mejorar sus indicadores para ingresar y/o permanecer dentro de los programas PNPC-CONACYT.

Respecto a los Cuerpos Académicos, es y será una prioridad de la FAZ-UJED mantener consolidados sus CA, para ello se propiciará el trabajo colectivo entre investigadores que integran los CA.

La investigación que se genera desde el posgrado y el pregrado, recibirá el apoyo institucional implementado a través de los mecanismos necesarios, que van desde su registro, hasta su evaluación y seguimiento, con el objetivo de identificar y orientar la actividad investigativa de la UJED.

La difusión y la divulgación de la producción científica de la FAZ-UJED serán atendidas y apoyadas ampliamente, sin descuido de sus promotores, los investigadores, que son personas reconocidas por su dedicación a la investigación.

Es obligación que los alumnos de posgrado de la FAZ-UJED realicen investigación, por lo que se buscará que los investigadores participen motivando y asesorando a los alumnos de posgrado y con ello desarrollen habilidades para la investigación. Será obligación de los alumnos de posgrado presentar sus resultados de investigación en congresos nacionales e internacionales. En la medida de lo posible se buscará integrar a alumnos de licenciatura en los proyectos de investigación.

EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

Al respecto, la ANUIES enfatiza su atención a la consolidación de las normas y estructuras de gobierno para un desarrollo armónico entre autoridad y

responsabilidad que garantice a la comunidad universitaria y a la sociedad una gestión estratégica que regule y equilibre las acciones que realizan las dependencias que integran la universidad, que asegure una administración transparente en el resguardo y eficiente aplicación de los recursos que dispone, sin descuidar las normas fiscales, administrativas, de contraloría social, todo ello en cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad.

Es así como al interior de la Universidad, los retos que enfrenta en este tema son la expansión institucional, la óptima administración de sus recursos, las restricciones presupuestales, sin perder de vista que al exterior de ella, se presenta un entorno cambiante tanto en el ámbito regional como nacional e internacional, que impacta en la vida universitaria, tal es el caso de la rendición de cuentas y la disponibilidad de los recursos público y privados, situación que ubica a los procesos de gestión y gobierno en el centro de las decisiones institucionales.

El desarrollo armónico de la FAZ, es el resultado de una planeación incluyente y participativa, reflejada en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2024 ya que es producto de las aportaciones de todos los actores de la Facultad, de los sectores público y privado, por lo que la sistematización de sus procesos permitirá el logro de los objetivos y metas que lo integran.

Bajo este escenario, destaca el fortalecimiento y consolidación de la estructura organizacional y el quehacer normativo, especialmente el Código de Ética y la defensoría de los derechos universitarios. En el marco de certificación de los procesos, se hace necesario, la formación y actualización del capital humano, es necesario fortalecer el sistema de Gestión de la Calidad y el cumplimiento a la Ley de transparencia y rendición de cuentas.

Un reto institucional es el consolidarse como una Facultad con alto sentido de la responsabilidad social y contribuir con acciones concretas al progreso del estado y la región.

EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Bajo la premisa de que la extensión universitaria representa el conjunto de servicios académico – profesionales que ofrecen las instituciones de educación superior tanto al interior como al exterior; la extensión universitaria manifiesta la

pertinencia de las funciones sustantivas de docencia e investigación, activa y posibilita la interacción directa de la Facultad con la sociedad e incide en el desarrollo humano de las comunidades que la integran; en el escenario intrainstitucional, contribuye a la formación integral de los estudiantes, es coadyuvante a la cohesión social, la afirmación de identidades así como la construcción de una sociedad incluyente.

La difusión universitaria representa el conjunto de programas y acciones que contribuyen al desarrollo cultural y a la formación integral de la comunidad académica y la sociedad. Aporta al desarrollo de los diversos sectores mediante la difusión de las manifestaciones de la cultura y la expresión artística; vinculación de alumnos y académicos con los sectores productivos y sociales como parte de su formación universitaria, a través de la identificación de las necesidades del entorno y la propuesta de posibles soluciones, la promoción de actividades de cultura física y deporte, el seguimiento a egresados, la investigación, conservación, difusión y divulgación del patrimonio cultural, así como el fomento al desarrollo de la cultura emprendedora, innovación y aplicación del conocimiento.

La FAZ pretende consolidar las actividades de difusión, implementando una agenda que considere la multiplicidad de expresiones y públicos, además, impulsará el fomento a la lectura, la promoción del Fondo Editorial Universitario y de la Librería Universitaria, se fortalecerán los programas de educación artística y propiciará la formación de grupos que promuevan las artes tradicionales que puedan presentarse en diversos foros regionales y nacionales.

A su vez, la vinculación intra e interinstitucional es el medio integrador universitario y puente entre la FAZ y la sociedad, mediante el servicio social, prácticas y estancias profesionales, la investigación, la cultura, el deporte, la educación continua Etc., con la intención de incidir en la mejora de diversos sectores sociales.

EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

La globalización económica representa actualmente un reto no solo en los ámbitos comerciales, de producción y consumo, también en la sociedad, escenario que obliga, de manera natural a re direccionar a la FAZ hacia la internacionalización, principalmente en educación superior dado el carácter universal de la investigación y las sociedades del conocimiento sin fronteras.

Es un hecho que en el tema del capital humano, el valor agregado que ofrecen la investigación y la innovación son factores determinantes en la competitividad económica de cualquier país (Moncada Cerón, 2011), bajo este esquema, la cooperación internacional entre universidades cobra gran importancia en la generación de conocimiento científico y del desarrollo humano dirigidos a la innovación.

La internacionalización de las universidades es un proceso transversal y un soporte básico para su transformación, bajo la premisa de que lo nacional y lo internacional son complementarios, nunca excluyentes, la apertura internacional abre la posibilidad de incidir en mejores condiciones en el desarrollo del entorno en donde se ubica.

Es así como la FAZ-UJED afronta los retos que en la actualidad requiere, integrarse a los bloques mundiales con la finalidad de formar profesionistas que naveguen en su campo laboral en mejores condiciones, situación que implica una reinvención universitaria que conlleva a su vez una renovación de sus estructuras y tareas, requiere ser agente de cambio constructivo comprometida con la innovación, formadora de profesionales capaces de adaptarse y actuar en un escenario internacional.

La actual administración universitaria se preocupa y ocupa por crear las mejores condiciones para que los universitarios participen en los retos que implica la internacionalización de la universidad, para ello se ha creado la dirección de internacionalización de la universidad, con la finalidad de fortalecerla y consolidarla.

En este contexto, para la comunidad europea (Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2015), menciona que en las prácticas y estrategias de internacionalización se consideran: la movilidad de estudiantes y académicos, la proliferación de redes internacionales de investigación, programas educativos de doble titulación, el predominio de idiomas. Como proyecto educativo, la internacionalización desarrolla habilidades cognitivas y multiculturales identificadas como competencias globales que habilitan a los estudiantes a desempeñarse en contextos sociales, laborales y culturales diferentes al suyo. La internacionalización impacta directamente en la calidad y pertinencia de las funciones sustantivas de las instituciones educativas.

EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Una característica de la RSU es que la FAZ cuenta con una oferta educativa diversificada y de calidad, que promueve la ampliación de oportunidades para el ingreso a la educación superior de estudiantes que provienen de familias de bajos ingresos, que generen acciones para reducir la deserción y lograr el egreso oportuno de sus alumnos, mediante su participación en el desarrollo de proyectos sociales pertinentes, a través de los cuales desarrollen competencias académicas y ciudadanas que los habiliten para destacar en los mercados de trabajo globales. Por ello, los universitarios deben ser formados íntegramente, solidarios y comprometidos con su comunidad.

De igual manera destacar el perfil de académicos responsables de la generación, la aplicación y la transferencia de conocimientos, guiados por un sentido de beneficio social, sin perder de vista la vinculación con sectores de la sociedad, así como la integración de redes de colaboración que generen sinergias y que impacten en el quehacer universitario.

La Responsabilidad Social de la FAZ-UJED (RSU) se percibe en concepto como la relación de nuestra Institución y la sociedad duranguense se están estrechando y transformando, la Universidad desde su misión sustantiva centrada en la enseñanza e investigación, está promoviendo una mayor implicación en las necesidades y bienestar de una sociedad más justa y armónica.

La RSU promueve un contexto movilizador, que suscite una convergencia entre los actores universitarios-sociales y la Facultad como parte integrada de esta sociedad. Contribuyendo a construir un sentido nuevo a la reflexión sobre los temas que aquejan a la comunidad. Para ello, es necesario realizar adecuaciones tanto en los programas académicos como a las actividades sustantivas.

En otras palabras, tienen la obligación de promover al interior de la comunidad de la FAZ el conocimiento y respeto de los derechos, aunque también encaminar la promoción hacia la sociedad en general; debe crear el marco jurídico y las instancias necesarias para prevenir las violaciones a los derechos humanos por los particulares así como para volver exigibles los derechos frente a posibles violaciones; debe garantizar los derechos a través de la adecuación de su normativa, así como de la formulación de políticas y programas para asegurar el libre ejercicio de los derechos sin discriminación alguna y bajo el enfoque de la igualdad sustantiva.

Como consecuencia de lo anterior, la FAZ-UJED reconoce el ejercicio pleno de la educación, de las personas y poblaciones diversas que han sido históricamente objeto de la exclusión, discriminación y estigmatización. Y buscará planificar, aplicar y evaluar estrategias y programas de acción que permitan ofrecer las condiciones óptimas para el ejercicio pleno de sus derechos.

La FAZ debe ser tolerante e incluyente, debe atender de manera prioritaria la equidad de género, reconocer las diversas etapas por las que atraviesan las mujeres y los hombres para brindar apoyos específicos con el fin de favorecer su vida académica y profesional, en un ambiente libre de violencia.

V. Políticas Institucionales

En este capítulo se presenta el conjunto de políticas institucionales con la finalidad de asegurar el gobierno de la FAZ a través del mantenimiento y consolidación de las fortalezas, la superación de las debilidades y la atención a los retos que se plantean, dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y metas que definen el PDI FAZ 2018 – 2024, directrices que articulan las tres dimensiones del proceso de gobierno: la política, la planificación y la gestión, para promover el cumplimiento de la misión y el logro de la visión de la universidad definidas en el PDI FAZ 2018 – 2024.

Las políticas universitarias se han direccionado hacia cada uno de los ejes rectores que lo integran.

Eje 1 Calidad Educativa

- PC1 Se asegurará que la ampliación y diversificación de la oferta educativa se sustente en estudios de necesidades del desarrollo social y económico del estado de Durango, privilegiando la modalidad a distancia, contribuyendo a la política nacional de cubrir el 50% de cobertura.
- PC2 Se fomentará la actualización permanente de los programas educativos al menos cada cinco años para asegurar su pertinencia en la atención de demandas del desarrollo social y económico del estado de Durango.
- PC3 Se garantizará que en el diseño y actualización de programas educativos se satisfagan los criterios y estándares de calidad para lograr la acreditación por parte de organismos nacionales y, en su caso, internacionales de reconocido prestigio.
- PC4 Se promoverá el diseño e implementación de programas educativos en colaboración con instituciones de educación superior locales, regionales, nacionales y extranjeras de reconocido prestigio.
- PC5 Se institucionalizará el análisis de los indicadores de trayectoria escolar como base fundamental para la evaluación de los programas educativos y la toma de decisiones.
- PC6 Se garantizará que todos los programas educativos cuenten con el estudio de pre egreso al término de la cohorte generacional.

- PC7 Se asegurará que los estudios de seguimiento de egresados y seguimiento de empleadores se lleven a cabo cinco años después de su última implementación por programa educativo, independientemente de una evaluación externa a los programas educativos.
- PC8 Se asegurará que todos los alumnos, independientemente de su condición social y antecedentes académicos, tengan las mismas oportunidades de acceso a una educación de buena calidad
- PC9 Se garantizará que todo programa educativo será evaluado primeramente por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en cuanto se cumpla con el 90% de recomendaciones al programa educativo podrá transitar a una evaluación por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y posterior a ello, la evaluación internacional.
- PC10 Se procurará que la FAZ cuente con la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de sus programas académicos y de gestión, considerando criterios de protección del medio ambiente como parte de una cultura de desarrollo sustentable.
- PC11 Se garantizará el uso de las tecnologías de la información y comunicación para la enseñanza y la pedagogía digital, dando libertad al profesor de desarrollar su propia didáctica recurriendo a sus mejores cualidades y recursos y a su propia experiencia de una manera crítica y creadora.

Eje 2 Investigación y Posgrado

- PIP1 Se fortalecerá de manera continua la planta académica considerando los más altos estándares de calidad y necesidades plenamente identificadas en la planeación institucional.
- PIP2 Se impulsará el incremento en el número de académicos de tiempo completo, que cuenten con el perfil deseable y su adscripción en el Sistema Nacional de Investigadores.
- PIP3 Se propiciará la colaboración entre cuerpos académicos de diferentes disciplinas para ampliar, articular y potenciar las capacidades institucionales para el avance científico, tecnológico, humanístico y

cultural, con el objetivo de dar atención a problemáticas relevantes de la sociedad duranguense primeramente.

PIP4 Se impulsará la producción académica y científica (español e inglés) a través de la Revista Agrofaz y Editorial UJED, con coedición de editoriales de prestigio nacional e internacional, en medios impresos y electrónicos.

PIP5 Se promoverá la integración de redes entre cuerpos académicos de la misma Institución y con otros de instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación reconocidos por su calidad, que ayuden al desarrollo de proyectos productivos, con el propósito de lograr o sostener su estatus de calidad de los cuerpos académicos.

Eje 3 Gestión y Gobierno

PGG1 Se impulsará seriamente la investigación, como punto de partida para mejorar académicamente a la FAZ.

PGG2 Se asegurará que la FAZ mantenga finanzas sanas.

PGG3 Se promoverá una gestión medioambiental, con responsabilidad social en la realización de las funciones sustantivas y administrativas de la Institución.

PGG4 Se buscará que la FAZ-UJED cuente con planes actualizados de desarrollo y programas estratégicos de operación alineados al Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, contruidos a través de una planeación estratégica participativa y en los cuales se consideren las estrategias a implementar de tal manera que se protejan sus fortalezas y atiendan en mayor medida las debilidades que hayan sido plenamente identificadas de acuerdo a su nivel de su competencia.

PGG5 Se promoverá que la normativa institucional se mantenga actualizada para orientar la toma de decisiones

PGG6 Fomentar que se tomen decisiones basadas en una efectiva planeación estratégica y bajo los resultados de desempeño institucional.

PGG7 Se impulsará el incremento continuo del nivel de posicionamiento de la FAZ en el concierto regional, nacional e internacional.

- PGG8 Se logrará que la comunidad de la FAZ esté bien informada sobre los programas, proyectos y actividades que se llevan a cabo en la Institución, sus capacidades y contribuciones al desarrollo social y económico del Estado y del país, así como en el uso de los recursos públicos que se le otorgan para la realización de sus funciones.
- PGG9 Se asegurará que la FAZ cuente con un sistema de gestión administrativa, con esquemas efectivos y pertinentes para el seguimiento y evaluación de las funciones y de los impactos generados por la actividad cotidiana de la Institución y de esta manera lograr reforzar los esquemas de transparencia y una eficiente rendición de cuentas a la sociedad.
- PGG10 Se buscará el mejoramiento de las áreas productivas de la FAZ con la intención de ser autosuficientes y generen recursos económicos para el apoyo de la investigación
- PGG11 Se mantendrá la acreditación de los programas educativos de los diferentes niveles y en particular los posgrados mantener su registro, reconocimiento, permanencia y promoción en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Eje 4 Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura

- PVDE1 Se impulsará una cultura institucional que erradique cualquier tipo de discriminación.
- PVDE2 Se garantizará la igualdad de género como condición indispensable para lograr el acceso a los servicios educativos y procesos institucionales.
- PVDE3 Se promoverá la internacionalización de la FAZ para fortalecer la pertinencia y calidad de sus actividades.
- PVDE4 Se fortalecerán los esquemas de vinculación de la universidad con los sectores público, social y empresarial bajo un enfoque de sustentabilidad.
- PVDE5 Se promoverá la participación social en el desarrollo de las actividades universitarias aplicando cotidianamente la responsabilidad social.

- PVDE6 Se impulsará el acceso al conocimiento, en particular entre las comunidades en condición de vulnerabilidad.
- PVDE7 Se fortalecerá y se focalizará un programa cultural, artístico y deportivo para contribuir a mejorar la formación integral de los alumnos.
- PVDE8 Se promoverá la identidad e imagen universitaria y el orgullo de pertenencia a la Institución.
- PVDE9 Se aprovechará la capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación al interior y exterior de la Institución, como estrategia para contribuir a la atención y formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones para su incorporación al mercado laboral, al impulso de su capacidad emprendedora, a la pertinencia social de la educación, así como para el desarrollo social y económico del estado, de la región, de la nación.
- PVDE10 Se garantizará la institucionalización de la cultura de derechos humanos en la comunidad universitaria, a través de políticas y prácticas que prevengan y protejan la violación a los derechos, así como la implementación de una política de comunicación asertiva que promueva el uso de lenguaje incluyente y privilegie el uso de lenguaje garantista.

Eje 5 Internacionalización

- PI 1 Se promoverá y fortalecerá de forma integral, estratégica e innovadora el desarrollo de la internacionalización de la FAZ-UJED en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.
- PI2 Se impulsará a la internacionalización del currículo universitario optimizando las fortalezas institucionales y las oportunidades del entorno en relación a los recursos disponibles.
- PI3 Se impulsará y pondrá en marcha procesos de certificaciones y doble titulación.
- PI4 Se fortalecerá la movilidad académica estudiantil, docente, investigativa y del personal de staff.

- PI5 Se apoyarán proyectos y acciones que favorezcan la cooperación, e intercambio académico y la conformación de redes con instituciones extranjeras de reconocido prestigio.
- PI6. Se promoverá que la actividad internacional debe dejar de ser una acción marginal, para integrarse a los propósitos de desarrollo estratégico de las instituciones y sus comunidades.
- PI7. Se considerará el gasto de las actividades internacionales como una inversión a futuro. El hecho de tener acciones de intercambio internacional sin un claro sentido de propósito institucional de largo plazo significa utilizar recursos humanos y materiales que sólo impactarán de manera marginal a los objetivos sustantivos de las IES.
- PI8. Se concebirá la internacionalización de la FAZ-UJED como un proyecto que contribuya y coadyuve a la calidad de la educación, a su pertinencia, y a hacerla más humanista, gracias a una mejor comprensión y respeto entre todos los pueblos del mundo.

Eje 6 Responsabilidad Social Universitaria

- PRSU1 Se promoverá la formación integral del estudiante, la cual permitirá que los egresados de la FAZ UJED sean mujeres y hombres íntegros, con valores y actitudes para la conformación de familias unidas y armónicas, que generen una sociedad más justa y sean mexicanos con gran responsabilidad civil y patriotismo.
- PRSU2 Se generarán acciones de promoción y difusión entre los estudiantes, personal docente, administrativo, directivo y, en general, en toda la población, que contribuyan al conocimiento de los derechos humanos con un enfoque práctico, a fin de generar una cultura de paz y de respeto en el ámbito de la comunidad universitaria.
- PRSU3 Se promoverá el diálogo, la democracia, la inclusión, la diversidad, la pluralidad, la confianza, la igualdad, la creatividad, la sustentabilidad, la equidad, la salud, la reciprocidad, el respeto, la honestidad, la tolerancia y la comunidad.
- PRSU4 Se establecerán mecanismos y procesos que permitan la inclusión a la educación superior de grupos vulnerables y generar igualdad de oportunidades para todos los alumnos y personal universitario,

independientemente de su condición física, económica, de creencia, ideología y preferencia sexual.

- PRSU5 Se implementarán en toda la estructura universitaria, programas, estrategias y acciones que promuevan el cuidado y protección del ambiente y minimicen su impacto por sus diferentes actividades.
- PRSU6 Se promoverá la adopción de la responsabilidad social de la FAZ-UJED como un paradigma orientado a maximizar los impactos positivos de su quehacer en la sociedad.
- PRSU7 Se fomentará el compromiso de las comunidades académicas para atenderlas necesidades y expectativas de la sociedad y específicamente de los alumnos.
- PRSU8 Se fortalecerán programas y servicios universitarios destinados a promover la igualdad sustantiva.
- PRSU9 Se asegurará la inclusión de personas con discapacidad y de otros grupos vulnerables en la comunidad universitaria.

VI. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales

EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

Objetivo Estratégico

Asegurar la calidad de los planes y programas de estudio a través de la actualización y evaluación constante, fortalecer la habilitación y formación docente, promover la nueva oferta educativa en un marco de pertinencia y calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1. Evaluación de los modelos académico y educativo de la universidad

1.2. Desarrollo y Fortalecimiento académico

1.3. Ampliación de la cobertura

1.4. Fortalecimiento de los planes y programas de estudio en estándares de calidad

1.5. Aseguramiento de la infraestructura

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

| Línea | Programa Estratégico Prioritario | Proyecto | Unidad de medida | Línea Base | Evaluación (META) | | | Unidad Responsable |
|-------|---|--|---|------------|-----------------------------------|------|------|--------------------|
| | | | | | 2020 | 2022 | 2024 | |
| 1.1. | 1.1.1 Aseguramiento y pertinencia del modelo educativo y académico. | Evaluación y actualización del Modelo Educativo y Académico | Modelo educativo actualizado e implementado | 0 | Atender el proyecto institucional | | | SSGA (DDPI)/FAZ |
| | | Elaborar Modelo Académico | Modelo académico implementado | 0 | Atender el proyecto institucional | | | SSGA (DDPI)/FAZ |
| | 1.1.2 Programa de Licenciatura y posgrado de alto rendimiento académico | Institucionalizar el examen general de egreso (EGEL-CENEVAL) | PE de licenciatura con estándar 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | SG-SSGA-FAZ |
| | | | PE de licenciatura con estándar 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | SG-SSGA-FAZ |
| | | Aplicación de EXANI – CENEVAL-posgrado en | EXANI Implementado en el examen de admisión al posgrado | 0 | 100% | 100% | 100% | SSGA (DDPI)/FAZ |

| | | | | | | | | |
|-----|---|--|--|-----|-----------------------------------|------|----------|-----------------|
| 1.2 | 1.2.1 Programa Institucional de Formación y actualización docente | Formación y actualización docente | Maestros capacitados en pedagogía | 10% | 30% | 40% | 50% | SSGA (DDFA) FAZ |
| | | | Docentes capacitados en docencia universitaria | 0 | 5% | 40% | 70% | SSGA (DDFA) FAZ |
| | | | Docentes certificados en IMAC | 0 | Atender el proyecto institucional | | | SSGA (DDFA)/FAZ |
| | | | Docentes capacitados en aulas IPAD | 0 | Atender el proyecto institucional | | | SSGA (DDFA)/FAZ |
| | | | Competencia de académicos en IPAD nivel intermedio | 0 | Atender el proyecto institucional | | | SSGA (DDFA)/FAZ |
| | 1.2.2 Programa institucional para la habilitación docente | Habilitación de docentes (PTC) con posgrado en el área disciplinar de su desempeño | Docentes con posgrado en el área disciplinar | 88% | 100% | 100% | 100% | SSGA-SACA/FAZ |
| | Pocos PTC con relación a los maestros HSM | Programa de formación de profesores | 15% | 15% | 18% | 23% | FAZ-UJED | |

| | | | | | | | | |
|-----|--|--|---|-----|---|------|------|----------------|
| | 1.2.3 Evaluación docente | Actualización de instrumentos de evaluación | Docentes evaluados | 10 | 10 | 12 | 15 | SSGA-SACA/FAZ |
| | | | Docentes PTC con estímulo | 80% | 80% | 100% | 100% | SSGA-SACA/FAZ |
| | | Estudios de factibilidad y pertinencia en modalidad presencial | Estudios de factibilidad y pertinencia (PROPUESTA: rediseño curricular en las carreras de IAEF Y IAZ) | 1 | 0 | 1 | 1 | SSGA-SACA/FAZ |
| | | Estudio de modalidad presencial_VIRTUAL | Estudios de factibilidad y pertinencia | 1 | 0 | 1 | 1 | SSGA/FAZ |
| 1.3 | 1.3.1 Creación de nueva oferta educativa | Estudios de factibilidad y pertinencia en modalidad presencial | Estudios de factibilidad y pertinencia | 0 | Al 2022 tener un estudio de factibilidad y pertinencia de un nuevo programa en modalidad presencial | | | SSGA (DPI-FAZ) |
| | | Estudio de modalidad no convencional. | Estudios de factibilidad y pertinencia | 0 | 0 | 0 | 0 | SSGA (DPI-FAZ) |
| | | Realizar un proyecto institucional de propuesta ante la SEP sobre la | Nueva oferta educativa autorizada | 0 | Al 2023 tener una nueva oferta educativa autorizada | | | SSGA (DPI-FAZ) |
| | | | Seguimiento de la | 0 | 0 | 0 | 1 | SSGA (DPI-FAZ) |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|------|---|------|--------------|-----------------------------|
| | | apertura de la nueva oferta educativa presencial. | implementación de la nueva oferta educativa | | | | | |
| | | | Matrícula Incrementada modalidad presencial | 420 | Al 2024 tener un incremento de un 10% (42 alumnos) | | | SSGA(DPI-FAZ) |
| | | | Matrícula Incrementada modalidad no convencional | 22 | Al 2022 incrementar la matrícula en un 50% (11 alumnos) | | | SSGA(DPI-FAZ) |
| | | Incrementar la cobertura con programas en modalidad no convencional. | Programas Educativos virtuales creados | 1 | No está contemplado nuevos programas Educativos virtuales creados | | | SSGA-DEPPLAN FAZ |
| | | Fortalecer e incrementar campus virtuales en el Estado. | Campus virtuales incrementados | 1 | Al 2022 fortalecer el programa de Ing. Fruticultor en Mezquital, Dgo. | | | SSGA (DPI-SUV-FAZ)/Gobierno |
| 1.3.2. Estudios de Trayectoria Escolar | Análisis y evaluación permanente de indicadores de | Resultados socializados en las unidades académicas | - | 100% | 100% | 100% | SSGA-DSE-FAZ | |

| | | | | | | | | |
|-----|---|---|---|------|-----------------------------------|------|------|---------------------|
| | | trayectoria escolar | | | | | | |
| | | Implementación de estrategia de abandono y rezago escolar | Atención al rezago escolar | 13% | 10% | 8% | 5% | SSGA-DSE-FAZ |
| | | | Evitar abandono escolar | 26% | 20% | 15% | 10% | SSGA-DSE-FAZ |
| | | Titulación | Mejorar índice de titulación | 17% | 25% | 40% | 50% | SSGA-DSE-FAZ |
| | 1.3.3. Programa Institucional de Tutoría | Evaluación continua de impacto de la PIT | Detección de riesgos para atención y seguimiento | 100% | 100% | 100% | 100% | SSGA-DSE-FAZ |
| 1.4 | 1.4.1. Aseguramiento de la Calidad Educativa. | Revisar y actualizar los planes y programas de estudio. | Planes y programas revisados | 0 | 3 | 3 | 3 | SSGA-DEPPLAN/FAZ |
| | | | Planes y programas reestructurados | 0 | 3 | 3 | 3 | SSGA-DEPPLAN/FAZ |
| | | Evaluación y acreditación de los organismos externos. | Programas Educativos acreditados nacionales. | 3 | 3 | 3 | 3 | SSGA-DEPPLAN/FAZ |
| | | | Programas Educativos acreditados internacionales. | 0 | Atender el proyecto institucional | | | SSGA (DPI/FAZ/UJED) |

| | | | | | | | | |
|-----|--|---|--|-----|---|-----|------|--------------------|
| | | | Programas Educativos con COMEAA y CONACYT. | 3 | Al 2024 los dos programas de licenciatura y el posgrado seguirán acreditados | | | SSGA (DPI)/FAZ |
| 1.5 | 1.5.1 Gestión responsable de la infraestructura y el equipamiento. | Plan institucional de mantenimiento y mejora de la infraestructura y equipamiento en la FAZ | Mantenimiento realizado. | 80% | Al 2024 el 100% de la infraestructura y equipo contará con mantenimiento. | | | SGA-CO/FAZ |
| | | | Plan maestro de construcción. | 0 | Al 2022 contar con infraestructura adecuada para el secado de muestras de suelo y planta. | | | SGA-CO/FAZ |
| | | | Plan de equipamiento. | 60% | Al 2024 tener un 100% de equipamiento de aulas, laboratorios y campo. | | | SGA-CO/FAZ |
| | 1.5.2 Fortalecimiento de los sistemas y redes de información. | Infraestructura y equipamiento de sistemas y seguridad. | Infraestructura tecnológica habilitada. | 30% | 50% | 70% | 100% | SG-CUT- CO-SAD/FAZ |
| | | Lineamientos para promover y privilegiar el uso compartido de | Lineamientos implementados | 0 | Al 2024 tener lineamientos para promover y privilegiar el uso compartido de la infraestructura de la FAZ. | | | SGA /SAD/FAZ |

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|-----|-----|-----|------|--|------------|--|
| | | la infraestructura de la FAZ. | | | | | | | |
| 1.5.3 Programa de actualización y mantenimiento de equipos | Actualizar y dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos | Equipos actualizados y operando correctamente | 50% | 60% | 70% | 90% | | SGA-CO/FAZ | |
| 1.5.4 Programa de mantenimiento de edificios y áreas de esparcimiento | Dar mantenimiento preventivo y correctivo a edificios y áreas | Edificios y áreas de esparcimiento funcionales | 50% | 60% | 80% | 100% | | SGA-CO/FAZ | |
| 1.5.5 Programa de aseguramiento y mantenimiento del suministro de agua | Asegurar y mantener el suministro de agua | Aumento del suministro adecuado de agua | 40% | 50% | 70% | 100% | | SGA-CO/FAZ | |
| 1.5.6 Programa de aseguramiento y mantenimiento del internet | Asegurar y mantener el funcionamiento de internet | Aumento del número de megas para el buen funcionamiento | 50% | 70% | 90% | 100% | | FAZ | |

| | | | | | | | |
|--|---|--|---|---|---|---|----------------|
| 1.5.7 Programa de aseguramiento y mantenimiento de la electricidad por medio de una planta de luz | Asegurar la electricidad con una planta de luz | Planta de luz implementada y en funcionamiento | 0 | 0 | 0 | 1 | SGA-CO/SAD/FAZ |
| 1.5.8 Programa de aseguramiento y mantenimiento de una granja de paneles solares para generación de energía limpia | Asegurar una energía eléctrica limpia con la utilización de paneles solares | Paneles solares implementados y en buen funcionamiento | 1 | 1 | 1 | 1 | FAZ |
| 1.5.9 Programa Institucional de protección civil. | Plan maestro de protección civil en materia de seguridad para la institución. | Plan elaborado | 0 | 1 | 1 | 1 | SGA-CO/SAD/FAZ |
| | | Plan implementado | 0 | 1 | 1 | 1 | SGA-CO/FAZ |

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Objetivo Estratégico

Fortalecer y consolidar la investigación y el posgrado institucional, con una alta pertinencia académica y social, que permita la vinculación e innovación con diferentes sectores sociales y productivos a nivel regional, atendiendo las problemáticas presentadas y con ello avanzar en competitividad, el bienestar social y el desarrollo sostenible de la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1. Fortalecimiento de los recursos institucionales para la investigación y el posgrado, como medio para potenciar el desarrollo de la región.

2.2. Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la investigación y el posgrado.

2.3 Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

| Línea | Programa Estratégico Prioritario | Proyecto | Unidad de medida | Línea Base | Evaluación (Meta) | | | Unidad Responsable |
|---|---|---|---|------------|---|------|------|----------------------------------|
| | | | | | 2020 | 2022 | 2024 | |
| 2.1 | 2.1.1 Pertinencia de los CA y sus LGAC | Evaluar la pertinencia de los CA y LGAC | CA pertinentes | 100% | Al 2024 mantener la pertinencia de los CA al 100% | | | DIPI- ESC/GP E INSTITUTOS/FAZ |
| | | | LGAC pertinentes | 100% | Al 2024 mantener la pertinencia de los CA al 100% | | | DIPI- ESC/GP E INSTITUTOS/FAZ |
| | 2.1.2 Programa para el desarrollo y fortalecimiento de Cuerpos Académicos | Consolidación de los CA de calidad | Porcentaje de CA en CAC y CAEC | 100% | 100% | 66% | 100% | DIPI- ESC/GP E INSTITUTOS/FAZ/CA |
| | | | Porcentaje de CA en formación | 0% | 0% | 33% | 0% | DIPI- ESC/GP E INSTITUTOS/FAZ/CA |
| | | Formación de grupos de investigación | Grupos de investigación | 0 | 1 | 1 | 1 | DIPI- ESC/GP E INSTITUTOS/FAZ |
| | 2.1.3 Programa diagnóstico de la situación de Posgrado en la Institución | Evaluación interna de los programas de posgrado activos | Programas activos evaluados de manera interna | 0 | 2 | 2 | 2 | DIPI-FAZ |
| Consolidación de programas de posgrado de calidad | | | Programas activos evaluados de manera externa | 2 | 2 | 2 | 2 | DIPI- ESC/GP E INSTITUTOS/FAZ |

| | | | | | | | | |
|---|--|------------------------------|------|--------------------------------|------|------|----------------------------|----------------------------------|
| 2.1.4 Actualización de la reglamentación de investigación y posgrado | Normatividad actualizada y aprobada | Reglamentos implementados | 1 | Atender proyecto institucional | | | el | SG-DJ-DIPI- ESC/FAZ E INSTITUTOS |
| | Manual para el Diseño y Reestructuración de Programas de Posgrado | Manual implementado | 1 | Atender proyecto institucional | | | el | DIPI- ESC/FAZ E INSTITUTOS |
| | Actualización de reglamento interno de posgrado que asegure la operatividad de los PEP | Actualización | 0 | 1 | 1 | 1 | FAZ | |
| 2.1.5. Programa para la actualización y pertinencia de la planta académica de los núcleos académicos y grupos disciplinares | Pertinencia de la planta académica en el posgrado | Planta académica pertinente | 100% | 100% | 100% | 100% | FAZ/Posgrado institucional | |
| | Actualización de la planta académica | Planta académica actualizada | 100% | 100% | 100% | 100% | FAZ/Posgrado Institucional | |

| | | | | | | | | |
|-------------------------------------|--|--|--|-----|--------------------------------|------|----------------------------|--|
| | 2.1.6 Promoción a la participación de los investigadores en los planes de estudio | Participación de Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias | Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias involucrados | 90% | 90% | 100% | 100% | FAZ/Posgrado Institucional |
| 2.2 | 2.2.1. Impulsar la creación de nuevas revistas universitarias con estándares de calidad | Diversificación en medios de publicación de la investigación | Revistas indexadas creadas | 1 | 1 | 1 | 1 | FAZ/Posgrado Institucional/Revista Agrofaz |
| | | | Revistas arbitradas creadas | 1 | 1 | 1 | 1 | FAZ/Posgrado Institucional |
| | 2.2.2. Fondo institucional de estímulo a la investigación | Creación y consolidación del Fondo de estímulo a la investigación | Proyectos aprobados y financiados | 0 | Atender proyecto institucional | | | el FAZ/Posgrado Institucional |
| | 2.2.3 Programa de capacitación y/o actualización para fortalecer sus habilidades de docente investigador | Cursos permanentes y pertinentes que promuevan el desarrollo de habilidades de investigación | Cursos ofertados | 0 | 1 | 1 | 2 | FAZ/Posgrado Institucional |
| Docentes-investigadores capacitados | | | 0 | 8 | 8 | 8 | FAZ/Posgrado Institucional | |

| | | | | | | | | |
|-----|--|--|---|---|--|---|--------------------------------------|-----------------------------------|
| | 2.2.4 Ampliación de la cobertura de PE de posgrado de calidad | Crear nueva oferta educativa modalidad escolarizada y no escolarizada | PE con criterios de calidad | 1 | Al 2024 tener dos PE de calidad | | | FAZ/Posgrado Institucional |
| | | | PE en colaboración institucional e interinstitucional | 1 | Al 2024 mantener un PE en colaboración institucional | | | FAZ/Posgrado Institucional |
| 2.3 | 2.3.1 Difusión y divulgación de la investigación | Creación e implementación de la difusión y divulgación de la investigación | Eventos nacionales realizados | 0 | 0 | 0 | 0 | FAZ/Posgrado Institucional |
| | | | Eventos internacionales realizados | 1 | Realizar un evento internacional desde el 2020 hasta el 2024 | | | FAZ/Posgrado Institucional |
| | | Programa de divulgación de la investigación realizada en la FAZ | Realizar eventos demostrativos, para transferencia de tecnología al sector productivo | 1 | Realizar cada año hasta el 2024 un evento demostrativo para transferencia de tecnología al sector productivo | | | FAZ/Posgrado Institucional |
| | 2.3.2 Protección de la propiedad intelectual y transferencia | Impulso de la protección de la propiedad intelectual y transferencia | Productos registrados derivados de la investigación | 0 | 0 | 0 | 1 | DIPI-EMPRESARIAL VIN Posgrado_FAZ |
| | Vincular la docencia y la investigación | Proyectos vinculados | 0 | 1 | 2 | 3 | Emp/Sukarne /AgriCenter Posgrado/FAZ | |

| | | | | | | | | |
|-------|---|--|--|---|---|---|---|---------|
| | | con el sector empresarial | | | | | | |
| 2.3.3 | Fortalecimiento del posgrado y la investigación, para la vinculación con el sector productivo a nivel regional y nacional | Participación en convocatorias del CONACyT y de otros fondos para el financiamiento de infraestructura y equipo de laboratorio | Número de proyectos aprobados | 0 | 2 | 3 | 4 | DEP/FAZ |
| 2.3.5 | Estancias de estudiantes y profesores de posgrado en centros de investigación y universidades nacionales y extranjeras | Convenios de colaboración con otros grupos de investigación para estancias de estudiantes y profesores | Alumnos de posgrado en estancia nacional por año | 2 | 3 | 4 | 6 | DEP/FAZ |
| | | | Profesores en estancia nacional por año | 0 | 1 | 2 | 3 | |
| | | | Alumnos en estancia internacional por año | 0 | 0 | 1 | 2 | |

| | | | | | | | |
|-------|---|---|---|---|---|---|---------|
| | | Profesores en estancia internacional por año | 0 | 0 | 1 | 1 | |
| | Elaboración de proyectos en red | Número de proyectos viables y en desarrollo | 0 | 1 | 1 | 1 | DEP/FAZ |
| 2.3.6 | Incremento de publicaciones | Publicación de artículos indizados que estén en el JCR. | 1 | 1 | 2 | 3 | DEP/FAZ |
| | Difusión de artículos en revistas reconocidas por el CONACyT, arbitradas regionales y nacionales. | Número de artículos publicados | 5 | 7 | 8 | 9 | DEP/FAZ |

EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

Objetivo Estratégico

Asegurar las condiciones de gobernabilidad universitaria que promuevan la corresponsabilidad en el desarrollo institucional, respaldando su autonomía y calidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1 Fortalecimiento del marco normativo de la Universidad.

3.2 Fortalecimiento de la estructura organizacional.

3.3 Transparencia y rendición de cuentas.

3.4 Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitaria que asegure el prestigio y la autonomía institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

| Línea | Programa Estratégico Prioritario | Proyecto | Indicadores | Línea Base | EVALUACIÓN (META) | | | Personal Responsable |
|-------|--|---|---------------------------------|------------|-------------------|------|------|--|
| | | | | | 2020 | 2022 | 2024 | |
| 3.1 | 3.1.1 Actualización y adecuación del marco normativo en la Facultad de Agricultura y Zootecnia | Revisión y adecuación de los reglamentos del marco teórico de la FAZ | Reglamentos autorizados | 0 | 50% | 80% | 100% | Cuerpo directivo Coordinadores Jefes de departamento |
| | | | Código de ética socializado | 0 | 100% | 100% | 100% | Cuerpo directivo Coordinadores Jefes de departamento |
| | | Aseguramiento de la implementación pertinente del marco normativo de la FAZ | Marco normativo implementado. | 0 | 50% | 75% | 100% | Cuerpo directivo Coordinadores Jefes de departamento |
| | | Socialización del marco normativo. | Porcentaje de beneficiados. | 0 | 70% | 90% | 100% | Cuerpo directivo Coordinadores Jefes de departamento |
| | 3.1.2 Construcción de códigos de nuevas prácticas para todas las funciones institucionales | Elaboración de lineamientos | Código elaborado e implementado | 0 | 100% | 100% | 100% | CG |

| | | | | | | | | |
|-----|---|---|-------------------------------|---|------|------|------|---|
| 3.2 | 3.2.1 Implementación de la estructura organizacional en la FAZ | Definir y documentar la estructura organizacional | Herramientas administrativas. | 0 | 100% | 100% | 100% | Cuerpo directivo |
| | | Difusión y actualización de directorios. | Directorio socializado. | 0 | 100% | 100% | 100% | Cuerpo directivo |
| | 3.2.2 Simplificación y mejoramiento continuo de los procesos académicos-administrativos, orientados a la certificación dentro de la FAZ | Diagnóstico de procesos académicos – administrativos. | Diagnóstico elaborado | 0 | 50% | 100% | 100% | Cuerpo directivo Coordinadores de Jefes de departamentos |
| | | Simplificación de procesos. | Proceso simplificado | 0 | 50% | 80% | 100% | Cuerpo directivo Coordinadores de Jefes de departamento |
| | | Capacitación que promueva la cultura de calidad. | Personal capacitado | 0 | 50% | 75% | 100% | Rectoría/Cuerpo directivo |
| | 3.2.3 Implementar un programa de profesionalización del personal administrativo y directivo. | Organización de cursos de administración educativa | Cursos impartidos | 0 | 1 | 2 | 3 | Cuerpo directivo |
| | | Formación de nuevos cuadros de administración educativa | Personal formado. | 0 | 10% | 15% | 20% | Cuerpo directivo |

| | | | | | | | | |
|-----|--|---|---|---|--------|--------|--------|--|
| 3.3 | 3.3.1 Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas. | Implementar nuevo portal de transparencia conforme a la normativa de estancias fiscalizadoras | Módulos acordes a la normativa realizada | 0 | 100% | 100% | 100% | CG/FAZ |
| | | | Información publicada en tiempo y forma | 0 | 100% | 100% | 100% | CG/Sec. Adm/FAZ |
| | | | Disminuir incidencias de la sociedad y gobierno | 0 | (-10%) | (-50%) | (-80%) | CG/FAZ |
| | | Seguimiento a las auditorías internas y externas | Auditorías atendidas | 0 | 100% | 100% | 100% | Rectoría/CG_FAZ |
| | | Implementación de controles internos efectivos | Control interno implementado | 0 | 100% | 100% | 100% | CG_FAZ |
| | | Automatización y reingeniería del proceso de entrega a recepción | Proceso integrado | 0 | 100% | 100% | 100% | CG_FAZ |
| 4.4 | 4.4.1 Impulso de una nueva cultura laboral en la FAZ. | Alinear los procesos administrativos a los requerimientos de la docencia, investigación y | Proceso eficiente | 0 | 30% | 60% | 90% | Cuerpo directivo Coordinadores Jefes de departamento |

| | | | | | | | | |
|-------|--|--|-------------------------------------|---|------|------|------|--|
| | | difusión y extensión de la cultura. | | | | | | |
| | | Generar una cultura de austeridad de recursos (humanos, materiales y financieros). | Recursos eficientes. | 0 | 80% | 100% | 100% | Cuerpo directivo Coordinadores Jefes de departamento |
| | | Evaluación diagnóstica de la Gestión de la UA. | Gestión evaluada. | 0 | 90% | 100% | 100% | Cuerpo directivo Coordinadores Jefes de departamento |
| | | Evaluación del clima organizacional de la Institución. | Satisfacción del personal. | 0 | 70% | 80% | 90% | Comunidad universitaria de la FAZ |
| | | Evaluación del personal de la FAZ | Personal competente | 0 | 30% | 50% | 70% | Comunidad universitaria de la FAZ |
| 4.4.2 | Generar acciones para nuevas fuentes de financiamiento para la FAZ | Incubar proyectos integrales y específicos. | Proyectos elaborados. | 0 | 20% | 30% | 50% | Cuerpo directivo Cuerpos Académicos Investigadores de Posgrado |
| | | Aplicar en tiempo y forma las convocatorias de concurso. | Número de proyectos financiados | 2 | 4 | 4 | 4 | Cuerpo directivo Cuerpos Académicos Investigadores de posgrado |
| | | | Recursos aplicados en su totalidad. | 0 | 100% | 100% | 100% | Cuerpo directivo Cuerpos Académicos |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--------------------------------------|----|-----|-----|-----|--|
| | | Captación de fondos mediante la solicitud de donaciones de particulares, empresas, fundaciones benéficas, o agencias gubernamentales nacionales e internacionales. | Aumento de la captación de recursos. | 0 | 10% | 10% | 10% | Cuerpo directivo Coordinadores Jefes de departamento |
| | | Promover y difundir los productos y servicios de la FAZ | Recursos autogenerados. | 2% | 5% | 8% | 10% | Cuerpo directivo Coordinadores Jefes de departamento |

EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Objetivo Estratégico

Fortalecer la vinculación institucional a través de acciones pertinentes de la difusión, extensión de los servicios, la cultura, el arte y el deporte, como un factor determinante para la interacción de la comunidad universitaria y a partir de ello provocar la articulación con la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1 Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte en la FAZ, como parte de la formación integral del estudiante.

4.2 Consolidación de la identidad y los valores universitarios.

4.3 Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.

4.4 Fortalecimiento de los servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad.

4.5 Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario de la FAZ-UJED.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

| Línea | Programa Estratégico Prioritario | Proyecto | Unidad de medida | Línea Base | Evaluación (META) | | | Unidad Responsable |
|-------|--|--|---|------------|--------------------------------|------|------|---|
| | | | | | 2020 | 2022 | 2024 | |
| 4.1 | 4.1.1 Agenda cultural universitaria, propiciando el intercambio cultural y académico con instancias nacionales e internacionales | Consolidación de los Programas Institucionales (Festival Cultural Universitario, conciertos de orquestas, talentos universitarios, cursos de talleres artísticos, y exposiciones y visitas guiadas por el museo) | Agenda cultural consolidada | 0 | | | | Secretaría Académica / Formación integral |
| | | Generar instrumento de seguimiento y evaluación a la agenda cultural | Instrumentos elaborados e implementados | 0 | Atender proyecto institucional | | | Secretaría Académica / Formación integral |
| | | | Cobertura estudiantil atendida | 70% | Atender proyecto institucional | | | Secretaría Académica / Formación integral |

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|-----------------------------------|-----------------------------------|--|-----|---|---|
| | | | Sociedad en general atendida | 20% | Atender proyecto institucional | | | Secretaría Académica / Formación integral | |
| | | Creación de nuevos programas para promover el arte y la cultura | Programas generados | 0 | 1 | 1 | 1 | Secretaría Académica / Formación integral | |
| | | Difusión de la agenda cultural universitaria | Cobertura en medios publicitarios | 0 | Atender proyecto institucional el | | | Promoción/Secretaría Académica / Formación integral | |
| | 4.1.2 Programa integral de Cultura Deportiva | | Consolidar los programas existentes (Universiada nacional) | Posición nacional conseguida | 0 | Atender proyecto institucional el | | | Secretaría Académica / Formación integral |
| | | Elaborar programa de promoción deportiva | | Alumnos atendidos | 50% | 50% | 50% | 50% | Secretaría Académica / Formación integral |
| | | | | Servicio social liberado | 80% | 80% | 90% | 95% | Secretaría Académica / Formación integral |
| | | | | Prácticas profesionales liberadas | 0 | Al 2024 el 100% de los estudiantes deberán tener las Prácticas | | | Secretaría Académica / Formación integral |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|-----------------------|--------------------------------|--------------------------------|----|---|---|
| 4.1.3. Fortalecer y difundir la política editorial | Formación y capacitación del personal académico deportivo | Cursos disciplinares ofertados | 0 | 1 | 1 | 1 | Secretaría Académica / Formación integral | |
| | | Elaborar un programa de estímulo para el mejor deportista | Programa implementado | 0 | Atender proyecto institucional | | el | Secretaría Académica / Formación integral |
| | | | Alumnos beneficiados | 0 | Atender proyecto institucional | | el | Secretaría Académica / Formación integral |
| | Programa de incentivo a la lectura y a la escritura | Personal capacitado en las tareas editoriales | 2 | 2 | | | Editorial FAZ-UJED | |
| | | Personal capacitado en la difusión y comercialización | 0 | Atender proyecto institucional | | el | Editorial UJED/educación continua | |
| | | Productos académicos de los universitarios incrementados | 0 | Atender proyecto institucional | | el | Editorial UJED | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|-----|---|-----|--------------------|---|
| 4.1.4 Visitas guiadas al Museo Regional de Durango UJED Ángel Rodríguez Solórzano | Ampliar el servicio de la difusión cultural a grupos vulnerables | Visitas guiadas | 0 | Atender proyecto institucional | el | Museo | |
| | Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la comunidad universitaria | Visitantes universitarios atendidos | 0 | Atender proyecto institucional | el | Museo | |
| | Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la sociedad | Visitantes atendidos | 0 | Atender proyecto institucional | el | Museo | |
| | | Eventos realizados | 0 | Atender proyecto institucional | el | Museo | |
| 4.1.5 Educación continua | Elaborar proyecto de actualización y formación de egresados y para público en general | Proyecto autorizado | 0 | Atender proyecto institucional | el | Educación continua | |
| | | Egresados formados y actualizados | 0 | Al 2024 un 80% de los egresados están formados y actualizados | y | Educación continua | |
| | | Personas externas formadas y actualizadas | 0 | Atender proyecto institucional | el | Educación continua | |
| 4.1.6 Fortalecimiento del servicio | Programa institucional de servicio social y | Programas implementados | 75% | 90% | 90% | 95% | Dpto. de vinculación, servicio social y jefes de departamento |

| | | | | | | | | |
|-------------------------------|--|---|------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|------|--|---------------------------------|
| | social y los valores universitarios | prácticas profesionales | | | | | | |
| | | Crear catálogo virtual de espacios de presentación de servicio social y prácticas profesionales | Catálogo virtual socializado | 0 | 100% | 100% | 100% | Departamento de vinculación |
| | 4.1.8 Vinculación social institucional | Interacción y diálogo cultural con los estudiantes de la UJED en movilidad internacional | Alumnos en movilidad participantes | 0 | Atender el proyecto institucional | | | Departamento de vinculación |
| | | Colaborar en el Programa de higiene y seguridad en el trabajo del personal | Programa realizado | 0 | | | | Comisión de seguridad e higiene |
| | | Población beneficiada | 0 | Comisión de seguridad e higiene | | | | |
| 4.2.1 Identidad universitaria | Elaborar e implementar proyecto de identidad universitaria | Universitarios beneficiados | 0 | 30% | 50% | 100% | Sec. Académica, Formación integral, Coord. de deportes FAZ | |

| | | | | | | | | |
|-----|--|---|--|---|--------------------------------|------|------|--|
| 4.2 | | Lineamientos y criterios para fortalecer la cultura de la identidad universitaria | Lineamientos aprobados | 0 | 100% | 100% | 100% | Sec. Académica, Formación integral, FAZ |
| 4.3 | 4.3.1 Fortalecimiento de una cultura emprendedora. | Fortalecer y desarrollar las competencias enfocadas en emprendimiento universitario | Proyectos atendidos | - | Atender proyecto institucional | el | | Sec. Académica, educación continua , planeación, FAZ |
| | | | Alumnos egresados beneficiados | - | | | | |
| | | Formación de emprendedores como parte de su formación integral | Programas educativos atendidos | 0 | Atender proyecto institucional | el | | Sec. Académica, educación continua , planeación, FAZ |
| | | | Alumnos beneficiados | 0 | | | | |
| | | Formación de alumnos emprendedores | Alumnos egresados con proyecto emprendedor | 0 | 20% | 50% | 70% | Sec. Académica, educación continua , planeación, FAZ |

| | | | | | | | | |
|-----|--|---|---------------------------------|---|-----------------------------------|------|------|---|
| 4.4 | 4.4.1 Catálogo institucional de servicios y productos FAZ-UJED | Integración y difusión del catálogo institucional de servicios | Catálogo socializado | 0 | 100% | 100% | 100% | Departamento de vinculación, FAZ |
| | | Fortalecer y generar convenios de colaboración con sectores | Convenio operando | 0 | 100% | 100% | 100% | Departamento de vinculación, Investigación, FAZ |
| | | Crear y difundir catálogo institucional de convenios | Catálogo documentado y operando | 0 | 100% | 100% | 100% | Departamento de vinculación, FAZ |
| | | Crear y difundir catálogo institucional de LGAC con sector productivo | Socialización del catálogo | 0 | 100% | 100% | 100% | Departamento de vinculación, FAZ |
| | 4.4.2 Inversión con el sector empresarial | Creación de un consejo de vinculación bajo el modelo cuádruple hélice | Consejo constituido | 0 | Atender el proyecto institucional | | | Dirección, FAZ |
| | | Plan de asesoría de propiedad intelectual | Personal capacitado | 0 | 0 | 2 | 3 | Educación continua, FAZ |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|------|------|------|---|
| 4.4.3 Programas de Factibilidad de formación dual | Generar diagnóstico de Factibilidad de formación dual | Estudios realizados | 0 | 0 | 0 | 1 | Posgrado, Sec. Académica, FAZ |
| 4.4.4. Programa integral de estudios de pre-egreso, egresados y empleadores | Generar estudios con la finalidad de retroalimentar y fortalecer los PE | Estudios realizados | 0 | 0 | 0 | | Sec. Académica , Vinculación, FAZ |
| 4.4.8 Formalizar Vinculación de la Facultad con Sectores Empresarial y Social | Crear un consejo consultivo externo con representantes empresariales y del sector social de la región | Normativa necesaria para la operación del consejo | 0 | 50% | 100% | 100% | Director Secretaría Administrativa Secretaría Académica Jefe de posgrado Jefe de planeación Vinculación , jefes de carrera de la FAZ |
| | | Consejo Conformado | 0 | 100% | 100% | 100% | Cuerpo directivo FAZ |
| | | Reuniones realizadas anualmente | | 2 | 3 | 4 | Cuerpo directivo FAZ |

| | | | | | | | | |
|-----|--|---|---------------------------------------|------|--------------------------------|----|----|--|
| 4.5 | 4.5.1 Actualización de colecciones | Incremento de acervo bibliográfico físico y digital | Acervo incrementado | 0 | 2 % | 4% | 6% | Responsable de biblioteca |
| | 4.5.2 Catálogo bibliográfico institucional | Migración de los registros a un software libre (KOHO) | Software funcionando | 0 | Atender proyecto institucional | | | el Sec. Académica, Responsable de biblioteca |
| | 4.5.3 Desarrollo de habilidades informativas | Transversalizar el programa de desarrollo de habilidades informativas | Programa piloto desarrollado | 0 | Atender proyecto institucional | | | el Sec. Académica, Responsable de biblioteca |
| | 4.5.4 Desarrollo plataforma repositorio institucional | Creación del Repositorio Institucional de la UJED | Repositorio Institucional funcionando | 0 | Atender proyecto institucional | | | el Sec. Académica, Responsable de biblioteca |
| | 4.5.5 Fortalecimiento de la infraestructura académica de bibliotecas | Mejorar las instalaciones de bibliotecas en las UA en coordinación con el Plan Institucional de Infraestructura | Bibliotecas funcionales | 50 % | Atender proyecto institucional | | | el Dirección |

| | | | | | | |
|-------|---|---|---------------------|------|-----------------------------------|-----------|
| | | Proyecto de actualización de mobiliario y equipos de bibliotecas de las UA | Equipo actualizado | 50 % | Atender el proyecto institucional | Dirección |
| 4.5.6 | Capacitación y actualización del personal bibliotecario | Capacitación del personal en: análisis bibliográfico, desarrollo de colecciones, administración bibliotecaria | Personal capacitado | 10 % | Atender el proyecto institucional | Dirección |

EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo Estratégico

Fortalecer de manera integral e innovadora el proceso de internacionalización de la UJED mediante la cooperación y colaboración en docencia, investigación y vinculación, que coadyuven en el desarrollo de habilidades globales de la comunidad universitaria, de tal manera que les permita de cara al futuro hacer frente a la nueva realidad global.

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1 Internacionalización de las funciones sustantivas

5.2 Generación del marco normativo institucional para la internacionalización de la universidad.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

| Línea | Programa | Proyecto | Unidad de medida | Línea Base | Evaluación (META) | | | Unidad Responsable |
|---|---|--|------------------------------------|------------|-------------------|------|--------------------------|--|
| | | | | | 2020 | 2022 | 2024 | |
| 5.1 | 5.1.1 Programa de movilidad académica para estudiantes de nivel superior. | Estancias de movilidad estudiantil nacionales e internacionales | Movilidad de estudiantes realizada | 0 | 1% | 2% | 3% | Dirección de Internacionalización UJED, secretaria académica FAZ |
| | | Evaluar Factores de éxito de los estudiantes de movilidad nacional o internacional | Factores de éxito evaluados | 0 | 1 | 1 | 1 | Secretaría académica FAZ |
| | | Recepción de estudiantes extranjeros de los convenios de movilidad | Captación de estudiantes realizada | 0 | 1 | 1 | 1 | Dirección de Internacionalización UJED, secretaria académica FAZ |
| | 5.1.2 Programa de oferta de cursos de inglés para estudiantes | Cursos de inglés para estudiantes | Cursos realizados | 0 | 2 | 2 | 2 | Sec. Académica de la FAZ |
| 5.1.3 Programa de internacionalización de la educación a distancia para todos los niveles educativos de la UJED | Implementar la Internacionalización a distancia | Programa ofertado | 0 | 0 | 0 | 1 | Sec. Académica de la FAZ | |

| | | | | | | | |
|---|--|--|---|--------------------------------|---|---|---|
| 5.1.4 Programa para movilidad de docentes/investigadores | Estancias de movilidad de docentes/investigadores nacionales e internacionales | Movilidad de docentes/investigadores | 0 | 0 | 2 | 2 | Sec. Académica y jefe de posgrado de la FAZ |
| 5.1.5 Programa institucional para la habilitación y formación de la planta docente para impartir materias virtuales en otras unidades académicas nacionales e internacionales | Fortalecimiento del aprendizaje de idiomas | Cursos ofertados | 0 | 0 | 1 | 1 | Sec. Académica y jefe de posgrado de la FAZ |
| 5.1.6 Programa de publicaciones internacionales | Apertura de convocatorias para publicaciones | Publicación realizada | 0 | 2 | 2 | 3 | Jefe de posgrado |
| 5.1.7 Programa de movilidad para personal de staff | Estancias de movilidad de personal de staff nacionales e internacionales | Movilidad para personal de staff realizada | 0 | Atender proyecto institucional | | | Cuerpo directivo de la FAZ y posgrado |
| 5.1.8 Diagnóstico de planes de estudios para la homologación curricular para docentes | Estudios de comparabilidad curricular | PE pertinentes | 0 | Atender proyecto institucional | | | Cuerpo directivo de la FAZ y posgrado |
| 5.1.9 Programas académicos con doble titulación | Estudios de Factibilidad | Estudios realizados | 0 | 0 | 0 | 1 | Sec. Académica y jefe de posgrado |
| | | PE con doble titulación | 0 | 0 | 0 | 1 | Sec. Académica y |

| | | | | | | | | |
|-----|---|--|-----------------------------------|---|-----------------------------------|---|---|---|
| | | | | | | | | jefe de posgrado |
| | 5.1.10 Vinculación internacional de la FAZ-UJED | Vinculación para realizar prácticas profesionales de alumnos con instituciones internacionales | Práctica profesional realizada | 0 | 0 | 0 | 1 | Sec. Acadmica, vinculacion y jefe de posgrado |
| | | Vinculación para realizar servicio social de pasante | Servicio social realizado | 0 | 0 | 0 | 1 | Sec. Acadmica, vinculacion y jefe de posgrado |
| | | Vinculación cultural y deportiva | Convenios activos e implementados | 0 | 0 | 0 | 1 | Sec. Acadmica, vinculacion y jefe de posgrado |
| 5.2 | 5.2.1 Plan de Internacionalización de la FAZ-UJED (PI UJED) | Elaboración del Plan de Internacionalización | PI UJED elaborado | 0 | Atender el proyecto institucional | | | Sec. Acadmica, vinculacion y jefe de posgrado |
| | | | PI UJED implementado | 0 | Atender el proyecto institucional | | | Sec. Acadmica, vinculacion y jefe de posgrado |
| | | Elaboración del marco normativo de internacionalización | Reglamento implementado | 0 | Atender el proyecto institucional | | | Sec. Acadmica, vinculacion y |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--------------------------|--|-----------------------------------|---|---|---|
| | | Evaluación de convenios nacionales e internacionales | Convenio evaluado | 0 | Atender el proyecto institucional | | | jefe de posgrado Sec. Acadmica, vinculacion y jefe de posgrado |
| | | 5.2.2 Programa de certificación en un segundo idioma | Certificación en idiomas | Porcentaje de Docentes-investigadores certificados | 0 | 0 | 2 | 4 |
| | Porcentaje del Personal de Staff certificado | | | 0 | 0 | 0 | 1 | Dirección |

EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Objetivo Estratégico

Incrementar la contribución de la Universidad Juárez del Estado de Durango al desarrollo de la sociedad, mediante la creación y activación de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria que integre la equidad de género, el medio ambiente y sostenibilidad, la gestión y ética ambiental, la colaboración activa en proyectos sociales en comunidades rurales y marginadas así como las buenas prácticas de salud mediante esquemas deportivos y culturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.1 Mejora continua de la gestión institucional con la finalidad de lograr resultados socialmente significativos

6.2 Formar profesionistas con Responsabilidad Social (valores éticos, comprometidos y conscientes de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales sobre los que deben actuar).

6.3 Contribuir al desarrollo regional a través de la generación, aplicación y transferencia de conocimientos inter y multidisciplinares socialmente útiles.

6.4 Vinculación comprometida de la Universidad a través de alianzas estratégicas con diferentes actores sociales en beneficio de la sociedad.

6.5 Consolidar la equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

| Línea | Programa Estratégico Prioritario | Proyecto | Unidad de medida | Línea Base | EVALUACIÓN (META) | | | Unidad Responsable |
|-------|---|--|---|------------|-------------------|------|------|------------------------|
| | | | | | 2020 | 2022 | 2024 | |
| 6.1 | 6.1.1. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) | Diseño de un modelo flexible de RSU que responda a las características propias y su contexto | Modelo RSU Aprobado | 0 | 100 % | 100% | 100% | SG-SSGA |
| | | Observatorio institucional de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) | Indicadores de RSU generados y sistematizados | 0 | 100 % | 100% | 100% | SG-SSGA |
| | | Formación de los equipos responsables de la gestión socialmente responsable de la FAZ | Equipo RSU formado y activo | 0 | 30% | 100% | 100% | SG-SSGA |
| 6.2 | 6.2.1. Institucionalizar el modelo de RSU | Fomento de una cultura de responsabilidad social en la FAZ | Organización de eventos de inducción a la RSU por año | 2 | 2 | 2 | 2 | Formación integral FAZ |
| | | | Número de personas atendidas en RSU | 0 | 10% | 50% | 100% | Formación integral FAZ |

| | | | | | | | | |
|-----|--|---|--|---|-----|-----|------|--|
| | | Integrar RSU en los planes de estudio de la FAZ | Modelo Educativo y Académico actualizado de la UJED con inclusión de RSU | 0 | 0 | 0 | 1 | Sec. Académica, Jefes de departamento, planeación de la FAZ |
| | | | Planes de estudios vigentes con temática y dimensiones en RSU | 0 | 50% | 75% | 100% | Sec. Académica, Jefes de departamento, planeación de la FAZ |
| 6.3 | 6.3.1 Fortalecimiento de proyectos de investigación y productivos enfocados a la RSU | Promoción de proyectos enfocados a la RSU en la FAZ | Eventos realizados | 0 | 0 | 1 | 1 | Sec. Académica, Jefes de departamento, jefe de posgrado, coord. De investigación de la FAZ |
| | | | Proyectos realizados | 0 | 0 | 1 | 1 | Sec. Académica, Jefes de departamento, jefe de posgrado, coord. de |

| | | | | | | | | |
|-----|---|--|-------------------------|--------------------------------|----|----|----|---|
| | | | | | | | | investigación de la FAZ |
| 6.4 | 6.4.1 Generación y apoyo a proyectos sociales con diversos sectores | Vinculación social de la FAZ en alianza con sectores | Proyectos Implementados | 0 | 1 | 1 | 2 | Sec. Académica, Jefes de departamento, jefe de posgrado, coord. de investigación, vinculación de la FAZ |
| | | | Personal beneficiado | 0 | 25 | 25 | 50 | Sec. Académica, Jefes de departamento, jefe de posgrado, coord. de investigación, vinculación de la FAZ |
| 6.5 | 6.5.1 Programa de capacitación sobre derechos humanos | Capacitación y sensibilización permanente sobre derechos humanos | Curso realizado | 0 | 1 | 2 | 2 | Cuerpo directivo de la FAZ |
| | 6.5.2 Programa de comunicación que promueva el uso de lenguaje incluyente | Campañas de difusión con lenguaje incluyente | Campaña realizada | Atender proyecto institucional | | | | Cuerpo directivo de la FAZ |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---|---|----------------------------|
| | 6.5.3 Intervención y colaboración en la actualización de los PE | Incorporación de la perspectiva de los derechos humanos | PE actualizados | Atender proyecto institucional | | | | Cuerpo directivo de la FAZ |
| | 6.5.4 Mecanismos de protección que garanticen el respeto a los derechos humanos | Crear una unidad independiente de atención, seguimiento y defensoría | Unidad creada | 0 | 1 | 1 | 1 | Cuerpo directivo de la FAZ |
| | | Contar con protocolos de actuación para la prevención, atención y actuación en el caso de la violación de los derechos humanos con perspectiva de género | Protocolo de actuación implementado | 0 | 0 | 1 | 1 | Cuerpo directivo de la FAZ |
| | | Actualización de reglamentos que incorporen la perspectiva de los Derechos Humanos y la igualdad sustantiva | Reglamento actualizado | 0 | 1 | 1 | 1 | Cuerpo directivo de la FAZ |
| | | Actualización de reglamentos que incorporen la | Reglamento actualizado | 0 | Atender proyecto institucional | | | Cuerpo directivo de la FAZ |

| | | | | | | | | |
|-------|---|--|------------------------|-----|--------------------------------|------|------|---|
| | | perspectiva de género | | | | | | |
| 6.5.5 | Intervención y colaboración en la actualización de los PE | Incorporación de la perspectiva de género en los PE | PE actualizados | 0 | Atender proyecto institucional | | | Cuerpo directivo de la FAZ |
| 6.5.6 | Desarrollar programa de sensibilización de la perspectiva de género | Programa de Capacitación en perspectiva de género | Capacitación realizada | 0 | Atender proyecto institucional | | | Cuerpo directivo de la FAZ |
| 6.5.7 | Programa Universitario para la inclusión educativa | Estudio de prevalencia de la discapacidad y diversidad cultural en la UJED | Estudio realizado | 0 | Atender proyecto institucional | | | DSE-ESC-FAZ |
| | | Programa Universitario para la inclusión educativa | Acciones realizadas | 0 | Atender proyecto institucional | | | DSE-ESC-FAZ |
| 6.5.8 | Promoción de la calidad de vida y la prevención de adicciones en la Universidad | Actualizar y fortalecer el Programa Institucional de Universidad Saludable | Programa renovado | 30% | 70% | 80% | 100% | Encargado de universidad saludable de la FAZ |
| | | Alumnos con Factores de riesgo atendidos | Alumnos atendidos | 30% | 70% | 100% | 100% | Encargada de tutorías y universidad saludable de la FAZ |

| | | | | | | | | | |
|--|----------------|--------|---|---|---|--------------------------------|-----|---|---|
| | 6.5.9 verde | Agenda | Socializar programa verde en la FAZ | Programa actualizado y socializado | 0 | 30% | 50% | 70% | Coord. de educación ambiental de la FAZ |
| | | | Implementación del plan ambiental en la FAZ | Estrategias para elaborar el plan ambiental | 0 | Atender proyecto institucional | | Coord. de educación ambiental de la FAZ | |

VII. Evaluación y Seguimiento

CONSIDERACIONES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDI FAZ-UJED 2018 – 2024.

El Plan de Desarrollo Institucional FAZ-UJED 2018- 2024 presenta el proceso sistémico de planeación institucional que orienta las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad, mediante el establecimiento de políticas, ejes rectores, objetivos, que direccionarán las líneas de acción, programas estratégicos y proyectos.

Desde el punto de vista organizativo, la implementación del PDI FAZ-UJED 2018-2024 integra a todos los actores de la comunidad universitaria liderada por el Director y la Subsecretaría Académica de la UJED; así mismo, quienes constituyen el cuerpo ejecutivo, directivo y académico ejercen la responsabilidad última para su operación.

Su instrumentación se realizó mediante la formulación del Programa Operativo Anual, a través de proyectos específicos bajo la directriz del PDI UJED 2018-2024.

Cada proyecto tuvo sus propios mecanismos de operación, de acuerdo con la naturaleza y características de su financiamiento; de ello dependió la definición de sus acciones, montos, métodos y responsables, cabe destacar que se trata de una planeación estratégica dinámica.

A través del Sistema de Planeación y Evaluación se dio seguimiento a los compromisos institucionales plasmados en el PDI UJED 2018- 2024, expresadas en las metas comprometidas de los programas estratégicos correspondientes a las líneas de acción de cada eje rector.

El PDI no es solo un documento indicativo, sino que se concreta en metas a alcanzar, propuestas en rangos de tiempo dentro de esta administración, con un sistema de monitoreo que tuvo como herramienta base el Sistema de Evaluación del Desempeño, mediante el Presupuesto Basado en Resultados (PBR)

El seguimiento y evaluación durante su ejecución, tendrá como propósito analizar el grado de cumplimiento de estos compromisos institucionales y se realizará, al menos, de manera trimestral con la finalidad de analizar los elementos favorables y desfavorables que influyen o condicionan el avance en el logro de los objetivos y el alcance de las metas propuestas, cabe destacar que

es un proceso dinámico que permite reorientar los procedimientos de ser necesario.

Este proceso de planeación estratégica, facilitará la rendición de cuentas ante los diversos integrantes de la comunidad universitaria; ante el Gobierno, por los fondos públicos que recibe y a todas las demás instituciones que apoyan las actividades de esta Universidad.

La evaluación del PDI 2018-2024, tiene como propósito que toda la comunidad universitaria identifique con claridad el avance y nivel de cumplimiento de los compromisos institucionales, así como la interacción de los universitarios involucrados en cada situación en función de las necesidades de objetivos y metas de cada programa o proyecto estratégico, sin perder de vista que se trata de un proceso sistémico.

Por tanto, habrá de realizarse una evaluación detallada mediante el trabajo colegiado de la Subsecretaría General Académica (SSGA), que permitirá medir el impacto y pertinencia que las acciones tienen en la comunidad universitaria y su entorno. Así también, la evaluación se desarrollará en el marco de una valoración sistémica de la gestión institucional, a través de un sistema de información basado en indicadores integrales institucionales de desempeño, en términos de la calidad, costos, pertinencia, transparencia, impacto y relevancia del quehacer universitario.

La UJED, a través de la SSGA, ha desarrollado un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en base al Presupuesto Basado en Resultados (PBR), diseñado en atención a la metodología del Marco Lógico y la creación de Matriz de Indicadores (MIR).

Como resultado del seguimiento y evaluación, se generarán reportes y se presentará anualmente un informe de actividades, que permitirá a las instancias de control interno y externo, la comunidad universitaria y la sociedad, conocer los avances y logros institucionales, todo ello en el marco de transparencia y rendición de cuentas comprometida en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024.

VIII. Metodología y Construcción

En la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la FAZ-UJED 2018 – 2024, se diseñó un proceso metodológico con carácter participativo e incluyente, con la finalidad de asegurar la participación de la comunidad universitaria y la sociedad a través de los diversos sectores que la integran.

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional se presenta en cuatro etapas, articuladas entre sí, tal y como se muestra en la figura 10.



Figura 10. Etapas de la elaboración del PDI UJED 2018 – 2024.

Etapas de la elaboración del PDI UJED 2018 – 2024.

Etapas de la elaboración del PDI UJED 2018 – 2024.

Etapas de la elaboración del PDI UJED 2018 – 2024.

Integrantes de la Comisión de Planeación Institucional, bajo la dirección del Subsecretario General Académico de la UJED:

- Subsecretario General Académico.
- Director de Investigación y Posgrado.
- Directora de Servicios Educativos.
- Directora de Fortalecimiento y Desarrollo Académico.
- Directora de Sistema de Universidad Virtual.
- Directora General de Biblioteca.
- Directora de Servicios Escolares.
- Director de la FAZ-UJED.
- Jefes de Departamento.
- Académicos.
- Alumnos.
- Trabajadores administrativos.

Integración del equipo técnico

Personal de la subsecretaría académica bajo la responsabilidad del Subsecretario General Académico de la UJED, con apoyo del Director de Planeación Institucional.

Etapas 2. Desarrollo metodológico

En este apartado se considera la concentración de la información en el contexto internacional, nacional, regional, estatal e institucional, como insumo para la integración del diagnóstico situacional desde el aspecto cuantitativo.

Etapas 3. Diagnóstico situacional

En la elaboración del diagnóstico situacional desde el aspecto cualitativo, se considera lo siguiente:

A. Contexto intra-institucional. Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, se organizan dos eventos: en el Campus Durango y en el Campus Gómez Palacio, se contó con la asistencia de todos los actores de la universidad instalados en mesas específicas para cada una de las áreas en que se desempeñan, de tal manera que se ubicaron a personal directivo, administración central, personal docente, estudiantes, cuerpos académicos, posgrado, sindicatos, jubilados. Participaron 475 universitarios, se obtuvieron 5,700 aportaciones.

B. Mesas temáticas. Con la finalidad de integrar las propuestas a la construcción del Plan de Desarrollo, presentadas en atención a la invitación abierta a la comunidad universitaria y sociedad duranguense misma que se realizó por diversos medios de comunicación tanto presenciales como virtuales a través de un espacio creado especialmente para ello en la plataforma de la UJED. Las mesas temáticas fueron espacios de discusión en las cuales se analizaron todas las propuestas en las siguientes áreas: posgrado e investigación; universidad virtual; extensión, vinculación y difusión de la cultura; radio y TV UJED; biblioteca, editorial, internacionalización, Centro de Desarrollo del Deporte Universitario; nivel medio superior. Este evento se realizó en los dos campus universitarios, se contó con la participación de 308 asistentes y 200 propuestas.

C. Foros con los sectores gobierno, empresarial y social con la intención de generar un espacio abierto de la UJED con los diversos sectores del Estado, se realizaron tres foros, dos de ellos en la ciudad de Durango y uno en el Campus Universitario de Gómez Palacio. Se contó con la participación de 70 personas y 50 propuestas.

D. Parte fundamental del diagnóstico situacional es la ubicación de la UJED en el plano nacional, regional, estatal y estratégicamente en la región norte de México, y un comparativo con las Universidades Públicas Estatales (UPE) con matrícula similar.

Etapas 4. Sistematización y análisis de la información

Con respecto al análisis de la información, se generó una base de datos en Excel, por medio del cual se categorizaron las aportaciones emitidas a través del análisis FODA, en un primer ejercicio se integraron 56 categorías, en función del manejo de frecuencias, conceptos, semántica, para finalmente integrarse en 10 categorías, considerando los elementos que se repetían de forma regular, sin perder cada una de las aportaciones mediante su respectivo análisis e interpretación. A partir de ello, se elaboraron gráficas representativas que reflejan las incidencias más sentidas por la comunidad.

Las propuestas emitidas en extenso, se analizaron en los foros y mesas temáticas a través de relatorías que se integran al diagnóstico situacional.

Etapas 5. Elaboración del PDI FAZ-UJED 2018-2024

La información obtenida a través de este ejercicio participativo se refleja en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional FAZ-UJED 2018-2024 particularmente en la definición de los ejes rectores que definirán la planeación institucional en la presente administración. Además del proceso de consulta a la comunidad universitaria y a la sociedad, se consideraron diversos documentos tanto en el ámbito internacional como nacional y estatal, referidos a la educación superior, media superior y mercado laboral que nos marcan los retos y tendencias y que fueron considerados en esta planeación institucional.

Bibliografía

- Acosta, A. (2014). Recuperado el 5 de Abril de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/2991/299130713006.pdf>
- Alba, J. R. (Mayo de 2009). *La cultura como estrategia para el desarrollo*. Obtenido de https://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/observatorio/La_cultura_como_estrategia_de_desarrollo.pdf
- ANUIES. (2012). *Inclusión con Responsabilidad Social*. México: ANUIES.
- ANUIES. (2018). Recuperado el 3 de febrero de 2019, de http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- ANUIES. (2018). Recuperado el 7 de Enero de 2019, de <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- ANUIES. (2018). *Visión y Acción 2030*. Obtenido de http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- Brunner, J. J. (2000). *Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias*.
- CEPAL. (2018). (CEPAL, Ed.) Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de file:///C:/Users/EMS/Downloads/S1800772_mu.pdf
- CIEES. 2001. "La Educación Superior en el siglo XXI", Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, página electrónica: www.ciees.edu.mx.
- CODEDUR, C. d. (2019). Dimensión 1. Desarrollo Social. *Proyecto*. Durango, Durango, Durango.
- CONEVAL. (2018). Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Fichas-Monitoreo-y-Evaluacion-2017-2018.pdf>
- Fondo Monetario Internacional, F. E. (2014). Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43882/MEX_Ficha_resumen.pdf
- Fresán Orosco, M. (2004). La extensión universitaria y la Universidad Pública. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 47 - 54.
- Galindo, L. M., & Martínez, J. G. (2012). *Fundamentos de la Administración*. México: Trillas.
- Gobierno de la República. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo*. México.

- Gobierno del Estado de Durango. (19 de Julio de 2018). Ley. *Ley de Planeación del Estado de Durango*. Durango: Periódico Oficial 10, Decreto 14, 57 Legislatura.
- González, V. (12 de MARZO de 2019). INED21. Obtenido de <https://ined21.com/la-educacion-es-el-reto-mas-urgente/>
- INEGI. (2016). Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/>
- INEGI. (2016). Recuperado el 15 de marzo de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>
- López Segrera, F. (2006). *Escenarios Mundiales de la Educación Superior. análisis Global y Estudios de Casos*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (2015). *Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015 - 2020*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Universidades.
- Moncada Cerón, J. S. (2011). La internacionalización de la educación, factor clave para fortalecer la calidad educativa y mejorar las condiciones de vida de la sociedad. *Xihmai*.
- OCDE. (2016). Recuperado el 20 de Febrero de 2019, de <https://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2016-Mexico.pdf>
- OCDE. (2017). Recuperado el 19 de diciembre de 2018, de <https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf>
- ODS. (2017). (UNESCO, Ed.) Recuperado el 6 de Abril de 2019, de https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4_0.pdf
- OECD. (2008). *Tertiary Education for the Knowledge Society*.
- ONU. (OCTUBRE de 2011). Obtenido de <https://unchronicle.un.org/es/article/el-contexto-y-el-dise-o-de-tic-para-el-desarrollo-mundial>
- ONU. (20 - 22 de Junio de 2012). Recuperado el 5 de Enero de 2019, de <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/the-united-nations-conference-on-sustainabl>
- Pérez Alayón, J. (2017). *Responsabilidad Social Universitaria*. Yucatan.
- República, G. d. (21 de Marzo de 1957). Decreto 101. *Decreto de creación de la UJED*. Durango.
- SEP. (2003). *Informe Nacional sobre la Educación Superior en México*. México: SEP.
- SHyCP - UNAM. (2018). Planeación y presupuesto basado en resultados. *Módulo 2. Planeación y presupuesto orientado a resultados del diplomado de presupuesto basado en resultados*. México.

- Silva Silva, A. (Octubre de 2008). La globalización cultural y las tecnologías de información comunicación en la cibersociedad. *Razón y Palabra*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520727016>
- Sistema Nacional de Bachillerato. (2013). *Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el SNB*. Ciudad de México.
- Toranzos, L. (1996). (OEI, Ed.) Recuperado el 15 de marzo de 2019, de <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie10a03.htm>
- Tuirán, R. (7 de Abril de 2019). *Educación Superior en México: avances, rezagos y retos*. Obtenido de http://online.ariat.edu.mx/adistancia/Calidad/unidad4/lecturas/TXT_1_S4_EDUC_SUP_AVAN_REZ_RET_TUIRAN.pdf
- Tünnermann, C. (2009). *Modelos educativos y académicos. Colección Brevarios de la Rectoría*.
- UJED. (2010). *Historia de la UJED*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: <https://www.ujed.mx/historia>
- UJED. (2015). Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Periódico Oficial 65. *Decreto 539, LXVI Legislatura*.
- UJED. (2016). *Anuario Estadístico 2016*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2016.pdf
- UJED. (2017). *Anuario Estadístico 2017*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2017.pdf
- UJED. (2018). *Anuario Estadístico 2018*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2018.pdf
- UJED. (2018). Código de ética de la UJED. Durango.
- UNESCO. (1995). *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*.
- UNESCO. (2009). *Conferencia mundial sobre la educación superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*.
- UNESCO. (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación*. UNESCO. Paris: UNESCO.
- UNESCO. (2018). Recuperado el 6 de Diciembre de 2018, de <https://es.unesco.org/courier/2018-1>
- WEF. (2018). Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de <http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessR>

Plan de Desarrollo FAZ – UJED (2018 – 2024)

